

# Valle de Los Nueve

aproximación histórica de un barrio



Pelayo Suárez Alejandro



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
Nº Documento	530929
Nº Copia	530937



# Valle de Los Nueve

---

aproximación histórica de un barrio

---

Pelayo Suárez Alejandro

*Edita:*  
M. I. Ayuntamiento de Telde

*Textos Pie de Fotos:*  
Pelayo Suárez Alejandro

*Fotografías:*  
Pelayo Suárez Alejandro

*Imprime:*  
Linca, S.L.

*I.S.B.N.:*  
84 - 89104 - 14 - X

*Depósito Legal:*  
G. C. 802 - 1998

*A mi madre, sustento de mis raíces.*

*A Pimpín, Pelayo y Daida*



## PRÓLOGO

Ya han pasado muchos meses, tal vez algunos más de los que todos pensábamos, y ahora nos anuncian que sí, que es cierto, que ya es posible. Y nos entran unas ganas tremendas de ver al autor y amigo con su obra impresa entre sus manos.

Hacer historia, no es fácil. Los pueblos, aún a su pesar, la hacen, pero no se sienten protagonistas de nada. Los historiadores recomponen el hecho histórico a partir de datos aparentemente inconexos.

Mi amigo Pelayo es de estos últimos, con paciencia, esfuerzo y dedicación, ha querido dejar tras sí una bella historia de amor. Este sentimiento envuelve cada página y cada letra de su obra histórica sobre el Valle de Los Nueve, su añorado terruño, aquel trozo de tierra que encajada entre lomos y montañas posee posiblemente uno de los paisajes más bellos de nuestra querida Gran Canaria.

Pelayo es el hombre que no olvida y que no permite olvidar. Todo lo estudia minuciosamente, todo lo comprueba y así va formando ese «corpus libri», que es lección magna de nuestra historia local.

En sus bien atesorados capítulos no se obvia nada ni a nadie. Desde el maestro que trabajaba sin descanso para transmitir su rudimentario saber a los párvulos, hasta aquel indiano que regresó con fortuna...



El Valle de Los Nueve, ha tenido siempre su propia historia, pero ha esperado, pacientemente, por un hombre de tea incombustible como nuestro amigo Pelayo, para que fuera él, y solo él, quién la sacara a la luz y la redactara, para que todos la conociesen.

Ahora, nos toca, a todos nosotros, aprendérmola, pues sólo se ama y defiende lo que de veras se conoce.

Gracias amigo por tantas horas dedicadas a la historia, gracias a tí y a los tuyos.

Antonio M<sup>a</sup>. González Padrón  
Cronista Oficial de la Ciudad de Telde.  
Conservador de la Casa-Museo León y Castillo.

## PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Las Palmas de Gran Canaria, se congratula por la feliz iniciativa de la Concejalía de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Telde, en publicar el trabajo del cual es autor D. Pelayo Suárez Alejandro, sobre la reseña histórica del «VALLE DE LOS NUEVE», barrio emblemático de la Ciudad de Telde.

“La ciudad se configuró al principio como la casa de un dios: un lugar donde se mostraban los valores eternos y se manifestaban poderes divinos. Si bien estos símbolos han cambiado, las realidades que representan todavía perduran”.

*Lewis Mumford, La Ciudad en la Historia 1961*

En este trabajo, el autor trata de ahondar en un proceso histórico de un barrio de la Ciudad de Telde, «EL VALLE DE LOS NUEVE» donde los hombres y las mujeres del lugar piensan, sienten y se comportan de forma diferente en el medio urbano que en las zonas rurales. En todo momento, va narrando unos hechos partiendo del dato histórico buscado en el documento, pues la ecología psicosocial de la urbe, de la ciudad, de los barrios, con su libertad, sus opciones y su ritmo, intensifican el conocimiento y las vivencias del hombre y la mujer de antes y ahora. Al mismo tiempo aviva y acentúa en la persona los

conflictos y dilemas sobre su propia identidad; su papel en la sociedad, su supervivencia, su autorealización y sobre el significado de su existencia.

Con esta obra que sale a la luz, creemos que el símbolo de la experiencia humana de los hombres y mujeres que en las diferentes etapas históricas han conformado lo que fue y lo que es el barrio del «VALLE DE LOS NUEVE, y que ha servido de medio portador del saber y de las innumerables pruebas de la herencia cultural e histórica del citado barrio de la Ciudad de Telde.

El trabajo que hace el compañero Pelayo Suárez Alejandro, que lo realiza con un enorme cariño, cuidando en todo momento la narrativa sencilla y de forma cronológica, pues posiblemente influyan sus raíces, dado que nace en el Valle de Los Nueve, donde pasa su niñez, y recibe sus primeras enseñanzas, en la escuela del Rey del citado barrio, hasta ingresar posteriormente en el Instituto Laboral de Telde, donde obtiene el título de bachillerato, ingresando posteriormente en la Escuela de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, obteniendo el título de Perito Industrial e Ingeniero Técnico Industrial. A pesar de su dilatada vida profesional y sus periplos en la República de Guinea Ecuatorial, donde pasa tres años realizando actividades de carácter profesional en empresas del sector. La estancia en ese país, le sirve para la observación y estudio de la diversidad cultural, ya que en un territorio, convivían gente de diferentes partes del mundo que permanecían allí, bien como ayuda técnica o representaciones diplomáticas.

A su regreso a Gran Canaria, trabaja en varias empresas privadas, y ejerce la profesión libre durante varios años, obteniendo posteriormente en 1982, por oposición, la plaza de profesor de Tecnología de Automoción, con destino definitivo en el Instituto de Formación Profesional

«Antonio Cabrera Pérez» y actualmente destinado en Comisión de Servicio en el Instituto San Antonio en el barrio de Vegueta.

Por otra parte ha colaborado en el municipio de Telde, en actividades culturales, y ha sido autor de diversos escritos esclarecedores referentes a la historia del Valle de Los Nueve, dirigidos al Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Telde, Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias así como a Unión Eléctrica de Canarias, habiendo elaborado también otros ensayos sobre personajes populares de su barrio, que han servido para reconocimiento oficial de los mismos en el municipio y en su barrio.

Como podemos observar, no se trata de un Ingeniero Técnico Industrial que sólo se dedica a la docencia de las tecnologías y al ejercicio de su profesión, se trata pues además, de un compañero con una especial sensibilidad y preocupación por los temas culturales.

Es por lo que, desde este colectivo de Ingenieros Técnicos Industriales, aplaudimos el trabajo desarrollado, en este caso sobre el «VALLE DE LOS NUEVE», y esperando que continúe con posteriores publicaciones, para que nos siga deleitando con su fluida narrativa y desear que esta obra tenga la acogida que merece y en la que queremos hacer constar nuestro total apoyo a tal iniciativa.

Juan Santana Alemán

Decano



## INTRODUCCIÓN

Recopilar gran parte de la documentación dispersa encontrada en los múltiples documentos históricos consultados a través de varios años de investigación referente al Valle de Los Nueve, ha sido una tarea más que ardua, temporal, ya que nuestra mayor sorpresa fue encontrarnos, a medida que accedíamos a algunas fuentes consultadas, con un verdadero torrente de pequeñas notas y noticias referente a este pago teldense, lo que me hizo desistir del objetivo inicial, cual era elaborar un pequeño folletín con los detalles más importantes que pudiera encontrar en mi pretendida investigación.

Fue entonces, cuando desbordándose mis previsiones, empecé a madurar la idea de configurar un pequeño libro donde tuviera cabida todo el legado histórico encontrado referente al Valle de Los Nueve.

Y así, lo que empezó siendo una simple labor de curiosidad emanada, más que nada, del ferviente deseo de conocer nuestra pequeña, pero verdadera historia, al término se convirtió en una auténtica pasión investigadora que día a día iba dando sus frutos ante mi sorpresa y propia satisfacción, que al final se convirtió en admiración hacia nuestra propia identidad, pudiendo comprobar que a juzgar por los resultados obtenidos, nuestro barrio hizo verdadera historia en nuestro municipio teldense, lo que al final podría justificar su publicación como un componente más del puzzle que debe formar la gran historia del municipio teldense.

Con ello, hemos pretendido adentrarnos en la realidad histórica de nuestro barrio, intentando escudriñar en lo posible su devenir a través del tiempo, y en el que podremos conocer algunos aspectos históricos, que posiblemente nada tendría que ver con las teorías, siguiendo la inercia de la tradición oral, conocidas hasta hoy sobre, por ejemplo, la toponimia de nuestro barrio.

Así, quizás nos podremos sorprender al leer que la tan comentada toponimia del Valle de Los Nueve, puede que no se corresponda con la tesis popular conocida hasta ahora, y que la misma podría ser debido a una traducción aborigen al demostrarse, entre otras cosas, que no fueron nueve los beneficiados en el reparto de tierras y aguas de este Valle.

El lector encontrará también un detallado estudio sobre el censo de población de nuestro barrio desde el siglo XVI hasta nuestros días, así como una completa historia de nuestra centenaria escuela de niños, y semicentenaria escuela de niñas.

Se desarrollará secuencialmente un estudio, con datos inéditos hasta ahora, de la historia de la Heredad de Aguas del Valle de Los Nueve, desde su fundación, en los albores del siglo XVI.

Y además, una serie de capítulos en los que se podrá comprobar el protagonismo que el Valle de Los Nueve tuvo en Telde durante las diferentes épocas, a partir de la conquista, así como algunas curiosidades, de menor importancia, que podríamos llamar crónicas domésticas, con las que intentamos retratar someramente el entorno socio-económico de nuestras gentes a través del tiempo.

Quisiera con esta publicación llegar, especialmente, al sentir de los niños y jóvenes de todo el amplio territorio que conforma nuestro barrio,

con el fin de que conozcan un poco más su historia, ya que sólo lo que se conoce se puede llegar a amar, y se identifiquen plenamente con ella, de tal modo que conociéndola, sepan defender la identidad de sus raíces, y se sientan orgullosos de ser los continuadores de la defensa e integridad del Valle de Los Nueve, sin disensión alguna, como a través de los siglos lo hicieron nuestros antepasados.





## SÍNTESIS HISTÓRICA Y TOPONIMIA

En este trabajo documental, se intenta dar a conocer de la manera más fehaciente posible, cuál ha sido la configuración del Valle de Los Nueve a través de la historia de más de cinco siglos de existencia, a raíz de la conquista de nuestra isla, mediante pinceladas que nos puedan vislumbrar cómo fue y cómo ha evolucionado este pequeño caserío teldense, que por razones de historia y longevidad ocupa un lugar preeminente en nuestro municipio, circunstancia ésta que hace que el mismo pueda brillar con luz propia.

¿En qué Isla se encuentra el Valle de Los Nueve? Esta pregunta forma parte del conocido juego de mesa «El Trivial» formado por preguntas de cultura general, y que se compone de, en distintos niveles, miles de cuestiones de toda índole. No es que la inclusión de su nombre en el mismo sea motivo definitivo de orgullo ni mucho menos de importancia, pero aunque no deja de ser anecdótico, si que es una muestra palpable de la curiosidad que despierta el nombre característico de este barro teldense.

Quiénes hemos nacido en este barrio, desde siempre oíamos a menudo comentar a las personas mayores, sobre el origen de tal singular nombre que atesora el mismo, y aunque a veces la imaginación se desbordaba intentando explicar su fundamento, siempre al final convergían en las mismas conclusiones: hablaban sobre la existencia de,

en un principio, Nueve casas o de Nueve vecinos, con lo que quedaban zanjadas las dudas sin más conjeturas. Esta teoría de tradición oral ha llegado hasta nuestros días, habiéndose conformado la misma de una manera generalizada.

Y desde nuestra perspectiva e imaginación infantil entonces, casi llegamos a encontrar las nueve supuestas casas, adivinándolas entre las más viejas habidas en el lugar, y hasta en ello se confabulaba la coincidencia teorizada, entre decenas de ellas existentes a lo largo y ancho del mismo. Estas hipotéticas antiguas casas localizadas aún hoy en el barrio aunque no exactamente coincidente con el número como se creía entonces, y cuyo estado actual de deterioro, amén del posible abandono, denota el paso del tiempo, no responde, obviamente, en absoluto a la toponimia del barrio, y mucho menos podrían pertenecer a construcciones de cinco siglos atrás como se señala más adelante.

Pero con el transcurrir de los años, y ante la necesidad de intentar ser más riguroso con nuestra historia (ya que hasta ahora los que han investigado sobre el devenir de nuestro municipio únicamente se han preocupado de estudiarla de una manera global sin extenderse ni detenerse en el protagonismo que pudieron tener a lo largo de la misma los pagos periféricos), y ser lo más fiel posible para darla a conocer, especialmente en los pregones que en distintas ocasiones he tenido la oportunidad de elaborar para las dos fiestas que se celebran en nuestro barrio cada año, como son la de Santa Marta por el mes de Julio y la de Ntra. Sra. del Pilar por Octubre, me ha llevado a indagar en diferentes fuentes de reconocida raigambre histórica, como la consulta en la obras de diferentes historiadores, especialmente contemporáneos (quiénes han investigado en la historia de Canarias más allá de los moldes macrohistóricos de los llamados investigadores clásicos de siempre, consiguiendo con ello que ésta nos sea más asequible y hasta más

familiar), y que se citan puntualmente a lo largo de estas páginas, así como en detenidas investigaciones realizadas en las viejas bibliotecas, haciendo posteriormente diferentes confrontaciones, coincidentes en el tiempo al final.

Así mismo, he tenido también acceso a archivos, escritos, documentos, y legajos existentes en entidades encargadas de custodiar todo el devenir histórico de nuestra tierra canaria.

Y ante todas estas consultas y confrontaciones, si he de ser fiel a lo encontrado, en nuestras investigaciones, habremos de cuestionarnos muy seriamente las diversas conjeturas que hasta ahora se han dado respecto al verdadero origen del nombre del Valle de Los Nueve, habiendo sido nosotros los primeros sorprendidos, ante los datos encontrados casi de una manera casual, ya que también nos habíamos acostumbrado a la hipótesis popular de su origen.

Consideramos necesario hacer primeramente una breve secuencia extraída de textos especializados en el tema sobre los repartimientos, una vez acabada la conquista de la isla de Gran Canaria. Aunque en cuanto a la fecha de su conclusión algunos historiadores no coincidan en el año 1483, pero no es esta cuestión motivo de controversia aquí, aunque si de reflexión por cuanto supondría romper moldes preestablecidos, cuyos fundamentos a veces se cimentan en la inercia de la noticia repetidamente divulgada.

En tiempos de la conquista, se le ordenó a Pedro de Vera, gobernador, capitán y Alcaide de Gran Canaria, que con objeto de facilitar el asentamiento de caballeros, escuderos y marineros, procediese a repartir entre ellos, tierras y aguas según sus merecimientos. No se trataba sólo de premiar de acuerdo con los méritos contraídos sino que se quería

fomentar el asentamiento de personas relacionadas con la conquista, para lograr de este modo el incremento de la población española.

Se quería reducir con ello, al mínimo, la influencia de los aborígenes en su propia tierra y éstos eran objeto de engaños para que desistieran y así aumentar la presencia foránea en la isla, con el fin de conseguir un desequilibrio en favor de los invasores.

En los repartos había que tener más consideración a los conquistadores que a los simples pobladores, y a los soldados de caballería que a los de infantería .

Aunque también se decía no excluir de este beneficio a los naturales de las islas, pero a éstos de una forma más controlada, y distribuir las tierras de regadíos por suertes pequeñas, y dar las de secano en mayor cantidad, se ordenaba.

Así con estas premisas, en tiempos de la conquista, e incluso antes de concluirse ésta, en una Real Cédula con fecha de 4 de Febrero de 1480, de los Reyes Católicos, ya manifestaban su voluntad de repartir las tierras y aguas entre aquellos partícipes en la misma que quisieran quedarse, respondiendo las preferencias en los repartos a los que se habían significado más en la contienda, y dando también prioridad a unos cuerpos militares más que a otros como ya se dijo anteriormente, así como incluso entre los habitantes de la isla, aunque en menor escala.

Sin embargo en este lugar, creemos que llamado ya desde la preconquista Barranco de Los Nueve, por lo que más adelante intentaremos explicar, siempre teniendo en cuenta nuestras conclusiones en función de las obras consultadas, el repartimiento del mismo no fue tan solícito como señalan las fechas antes dicha, y tampoco se hizo de una

manera espontánea a un grupo de conquistadores, sino que el reparto respondió a unas circunstancias especiales para satisfacer las deudas que se tenían con algunos partícipes de la conquista y se realizó años más tarde que los demás repartos habidos en la isla, según se dice en diversos legajos, junto con repartos en otras zonas de la isla de Gran Canaria, especialmente en la zona Norte de la misma. Es decir, que no se realizó al tiempo de acabada la conquista, sino que transcurrió bastantes años después.

La Comisión concedida al bachiller Alonso de Fajardo, en Real Cédula de 23 de Febrero de 1495 y para subsanar las imperfecciones e irregularidades cometidas por Pedro de Vera en los repartimientos se dice: «Nuestra merced e voluntad es de mandar proveer sobre todo ello, como más cumple nuestro servicio y al bien de la dicha isla, apartando primero lo que vieredes, que es menester para propios y dehesas e exidos para el Consejo, e para pasto común». Aunque esta comisión quedó suspensa al fallecer éste, es renovada al nuevo Gobernador López Sánchez de Valenzuela por Real Cédula expedida por los Reyes Católicos en Alcalá de Henares de 24 de Febrero de 1498 quién ostentó el cargo de Gobernador hasta el año 1502.

Los repartos hechos por Sánchez de Valenzuela, se dice que, no son uniformes ni suficientes, ya que se trata de datos aislados en el tiempo y en el espacio.

Así se dice que el 16 de Septiembre de 1501 reparten las aguas y tierras del Barranco de Los Nueve (Telde), entre los conquistadores que no habían cobrado totalmente sus sueldos, por su participación en la contienda.

Estas personas beneficiadas, con las cantidades que se les adeudaban eran las siguientes:

Alonso de Zorita, regidor:	27.041	maravedies
Juan de Alcalá, el mozo:	20.729	«
Hernán García de Moguer:	20.729	«
Rodrigo de la Fuente:	20.670	«
Juan de Alba:	27.132	«
Pedro de Ávila:	23.041	«
Martín Navarro:	27.041	«
Juan de Barquillos:	27.041	«
Sancho de Paredes:	20.729	«
Gonalo del Toro:	27.041	«

*Nota del autor...* En algunos documentos he encontrado el nombre de Juan de «Burguillos» en lugar de Barquillos, y que también se cita como propietario en el Valle de Los Nueve, por lo que será la misma persona, sólo que ha habido algún error de transcripción, aunque no sabemos a cual corresponderá el verdadero apellido.

(Estos datos anteriores fueron extraídos del libro del historiador D. Vicente Suárez Grimón, en el Tomo I, en su página nº 50 titulado: «La propiedad pública vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen». Quién a su vez dice haberlo encontrado en el Archivo General de Simancas (Valladolid). Cámara de Castilla (Diversos), legajo 9, nº 21

Estos repartos, se dice, que se sobreentienden fueron en firme ya que otros, hechos por el mismo Gobernador, fueron obligados a rectificarlos debido a que había que darles preferencia a los que habían participado en la contienda, circunstancia que en algunos casos no se había tenido en cuenta, pero sí en el referente a los repartimientos del hoy llamado Valle de Los Nueve, nombre éste que, aunque partiendo de su raíz de origen, Barranco de Los Nueve, es posible que la tesis de su

toponimia no se corresponda con la teoría conocida hasta ahora, según se verá más adelante.

También es sabido que las zonas preferidas eran las más cercanas a la costa, que no superasen los 300 m. sobre el nivel del mar, si a esto unimos que este lugar constituía un amplio Valle entre frondosas laderas, atravesado por barrancos de apreciable y continuo caudal, y situado ya casi en su cauce bajo en que las aguas se vuelven tranquilas, dado que estaba situado en una cuenca que recoge las lluvias de toda la zona cumbre del municipio, y se decía también, así como de grandes extensiones llanas de tierras, pues es de comprender lo apetecido del lugar.

Por ello es de entender que por estos alrededores Cristóbal García del Castillo instalara uno de sus ingenios de azúcar, concretamente a la altura del llamado Paso del Barranco, y más justamente en Las Longueras, donde el barranco forma un profundo y estrecho cañón que facilitaba, por su pequeña longitud de vano, la construcción de un pequeño canal o acueducto para traspasar el agua desde el Valle a la parte allá del barranco, o sea en Las Longueras, lo que supone el abundante agua que por aquí había, ya que dicha industria azucarera se sabe que necesitaba gran cantidad del líquido elemento para su normal desarrollo.

Y si antes dábamos a entender nuestras dudas respecto a la verdadera Toponimia de este Valle y que es la razón hasta ahora fundada en el reparto de estas tierras entre «Nueve» capitanes de la conquista para a partir de ahí darle el nombre de Valle de Los Nueve, empezamos a cuestionar tal teoría por las siguientes observaciones:

Primero.- Que cuando se habla de los repartos, ya se nombra a esta zona de comienzo de medianías de Telde como «Barranco de Los



Nueve», es decir, que los conquistadores la conocían inicialmente antes de los mismos como tal, o sea que dicha nominación procedería desde antes de la conquista, de la época aborigen.

Segundo.- Que contra todo lo estimado hasta ahora, dichos repartos no se hicieron a Nueve partícipes sino a Diez según la relación dada anteriormente, lo que viene a corroborar razonablemente el punto anterior, ya que entonces no tendría razón de llamarse Valle de Los Nueve sino «Valle de Los Diez»

Y perdiéndonos en los vericuetos de la investigación, nos encontramos con un trabajo histórico realizado en una de las publicaciones del Museo Canario nº 23-24 del año 1947, por el profesor de la Universidad de La Laguna y académico correspondiente de la Real de la Historia D. Buenaventura Bonnet y Reverón, titulado «Diego de Silva en Gran Canaria, 1466-1470», en el que en un extenso relato, entre la realidad y la leyenda, describe las hipótesis de las incursiones de Diego de Herrera y su yerno Diego de Silva por la parte Sureste de nuestra isla, más concretamente desde la punta de Gando, adentrándose hasta cerca de las medianías de Telde. Y de otra parte, en controversia con otros historiadores quiénes aseguran que estos aventureros, según expresión del autor que nos ocupa, también anduvieron por la zona de Gáldar al Norte de la isla.

Buenaventura Bonnet, expone en su estudio las razones por las que Diego de Silva no pudo realizar ninguna incursión al Noroeste de la isla, oponiéndose a lo dicho en la «Crónica Lacunense» y «Crónica Oventense», así como a lo expresado en las amplificaciones de Sedeño. Y concluye sus razonamientos diciendo:

«Por último, el testimonio de Abreu Galindo es definitivo al consignar que los cristianos nunca arribaron a la parte occidental de

Gran Canaria antes de la llegada de Pedro de Vera, que fue el primero en ordenar la construcción de la torre de Lagaete. Dice el historiador, se refiere a Abreu Galindo, determinó Pedro de Vera, ir a la otra parte de la isla, hacia Lagaete y Gáldar, parte donde ningún cristiano había tomado tierra, y dar sus asaltos por Lagaete y Gáldar...

Los argumentos expuestos, (termina este párrafo copiado literalmente), nos confirman en el juicio de que la expedición al poblado de Gáldar, y atribuida a Diego de Silva, jamás se realizó».

Pero no es nuestro propósito indagar en tales enjuiciamientos, lo que por razones obvias sería un imperdonable atrevimiento, sino el transcribir fielmente lo que en tal estudio histórico dice referente al Valle de Los Nueve y que supone un auténtico revulsivo respecto a la tesis mantenida hasta ahora sobre el origen de su nombre, que tanta curiosidad despierta.

El referido texto dice así:

<Existe en la jurisdicción de Telde un valle muy feráz llamado Valle de Los Nueve desde los tiempos de la conquista. José María Zuaznávar en su Diario dice que vio en el Hospital de San Pedro Mártir (Telde) una información del año 1506, en que todos los testigos declaran haber conocido al general Pedro de Vera. Los testigos, entre los que se encontraba Fr. Juan de Matos a quién se le titula el Cura de Telde, llaman promiscuamente «Barranco de Los Nueve» y «Valle de Los Nueve» al que hoy solamente se conoce por este último nombre.

Esta denominación de «Valle o Barranco de Los Nueve» acaso sea una traducción de dos voces canarias, a saber:, «Uad» que lo mismo puede ser «barranco», «valle» o «río», (aunque también en otros escritos,

he encontrado la palabra «uad» que significa profundidad o barranco, dándose ambas circunstancias en el barranco Real de Telde a la altura de toda la longitud de este barrio donde forma un profundo tajo: (nota del autor), y el numeral «alda» que corresponde a «nueve» en la lista de Recco, formando así la voz compuesta «Uad-alda», o «Guad-alda» y siguiendo las leyes fonéticas «Guad - alda» «Galda», como lo vemos escrito en el Cura de los Palacios y en la «Crónica Matritense», asimilando de esa manera la localidad en que es derrotado Silva al poblado de Gáldar.>

Después de continuar el profesor Bonnet exponiendo sus teorías sobre el origen de los yerros observados en la tradición respecto a nombres semejantes pertenecientes a lugares distintos de nuestra isla, hace entre otras conclusiones de su estudio la siguiente referencia al Valle de Los Nueve:

<El desastre de las armas portuguesas es muy posible que no ocurriera, como hasta ahora se ha afirmado, en el poblado de Gáldar, sino en los alrededores de Telde donde la toponimia conserva en varias localidades el nombre del capitán portugués. Que debido a una homofonía sorprendente se fundó el lugar de la derrota de Silva (G»uad»-alda) con el pueblo de Gáldar, señalando a este último como el paraje en que ocurrió indudablemente, porque el nombre de aquella población fue el que persistió, mientras que el de (G»uad»-alda) de los alrededores de Telde fue traducido al castellano llamándosele «Valle de Los Nueve»>.

Por lo tanto, después de este documentado estudio del historiador D. Buenaventura Bonnet, sólo tenemos que cuestionarnos toda la tradición hasta ahora conocida sobre nuestra toponimia, reforzada con los dos puntos explicativos que se exponen más arriba, respecto al número de beneficiados en los repartos y al nombre original con que

se conocía este pago teldense antes de dichos repartos y que queda a la opinión de nuestros lectores.

Pero de todas maneras, ya no podremos seguir sosteniendo la teoría conocida hasta ahora sobre el origen del nombre del Valle de Los Nueve, al menos hemos de manifestar nuestras dudas al respecto, y si nos dejamos llevar por lógicos razonamientos, teniendo en cuenta el contorno de asentamiento aborigen que bordeó toda esta zona, y a juzgar por todo lo dicho, nos inclinamos categóricamente por la teoría del profesor Bonnet, sin entrar en disquisiciones históricas que no nos corresponde abordar, teniendo en cuenta además que la historia siempre está en construcción (como dijera el historiador Fernand Baudel: «La historia es el cuento de nunca acabar, siempre está haciéndose, superándose...»), pero se observa cierta coincidencia entre el nombre del Barranco de Los Nueve, anterior a la conquista, y la traducción que posteriormente se cita.

\*) José María de Zuaznávar y Francia, Fiscal de la Real Audiencia de Canarias, natural de San Sebastián, durante su destino en Telde en los años de comienzo de 1800 escribió un diario titulado «Diario de mis ocupaciones durante mi mansión en Telde» que fue publicado por D. Agustín Millares Carló en su obra «Biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias». Además de lo dicho más arriba sobre nuestro barrio, también en varias ocasiones lo nombra como expresión de feracidad y en uno de sus detalles escritos, y más concretamente al día 23 de Enero de 1806 dice: «Fui a ver en el Valle de Los Nueve la situación de la casa donde se cometió el homicidio aleroso sobre el cual informé a la Real Audiencia la última vez que hablé en estrados».

En su diario se puede ver con profusión detalles sobre descripciones de paisajes y lugares de Telde y municipios aledaños, así como curiosidades y hechos ocurridos en Telde a principios del siglo XIX.

del adivino, diciendo: «Andaba muy válido entre ellos (los guanches) el rumor de que los europeos, que de un siglo a aquella parte no los dejaban descansar y



que ya habían sometido las islas comarcanas, tardarían poco en invadirlas con todo el grueso de sus fuerzas. Y es verosímil que esta opinión popular daría ocasión al isleño Guañameñe, para que haciendo del

Mapa alusivo a la teoría de Bonet, que ilustra la misma.  
Museo Canario.

## SITUACIÓN, LÍMITES Y CONFIGURACIÓN

La distancia a la capital del municipio es de 3.8 Km. con una altitud de 231 m.

Su configuración geográfica como ya se ha dicho es de un Valle, formando una extensión de tierra alargada de aproximadamente dos kilómetros de longitud, flanqueado al sur por el extenso Lomo de Bristol conocido, popularmente por deformación homofónica, por «Lomo Listón», en toda su longitud, y al Norte por las Lomas de San José de Las Longueras, también denominados Lomos de Montañeta, por donde discurre la carretera general de Valsequillo. En su margen Norte y en toda su longitud desde Oeste a Este, tangencialmente, es recorrido por el Barranco Real de Telde (llamado a su paso por aquí Barranco del Agua, al decir de los lugareños, debido a que antiguamente discurría, a cielo abierto, constantemente por su cauce el agua de la Heredad de la Vega Mayor de Telde y que aprovechaban para cultivar en las orillas del barranco, dividido en parcelas que se repartían los vecinos, en toda su longitud, toda clase de hortalizas, y que era constantemente vigilada y controlada por el aguador de dicha Heredad, pero los usuarios habían de atenerse a ciertas normas para su uso, destacando entre otras, que no se podían utilizar dichas aguas antes de las ocho de la mañana, y mucho menos echar abonos a las mismas para fertilizar la tierra, con el fin de que los vecinos pudieran proveerse del líquido elemento para su uso doméstico. Hacia la década de los años treinta esta agua fue canalizada

por la margen interior del risco, dejando al descubierto varias acequias de gran volumen y longitud debidamente repartidas en todo este tramo del barranco, y acondicionadas con lavaderos formados por anchas lajas de piedra o de mampostería, que formaban la pared lateral de la misma, para que las vecinas de las distintas zonas del barrio pudiesen acudir a lavar las ropas, como así lo hicieron durante varias décadas. Tarea ésta hartamente pintoresca, dentro de lo trabajoso y necesario que resultaba, porque en su quehacer se desarrollaba una verdadera convivencia salpicada de innumerables anécdotas de toda índole. Para el recuerdo nos queda en la retina, el gigantesco mosaico multicolor que se formaban en el seno del barranco con la ropa tendida sobre las piedras, absorbiendo a raudales los rayos solares, y al final de la tarde la riada de mujeres con sus cestas de ropa, limpia y seca, a la cabeza ladera y camino arriba. Este barranco toma el nombre de barranco de San Miguel en el tramo comprendido desde Tenteniguada hasta su borde oriental en el Valle de Los Nueve. El mismo forma a su paso por esta zona un tajo profundo y estrecho, se cree que excavado en la corriente lávica vertida por la Montaña de Los Barros en la erupción del cuaternario, según el historiador D. Carmelo Ojeda Rodríguez.

Por ello siempre han habido zonas del barrio cuyas características del paisaje eran los bloques de lavas que se localizaban en la, entonces, llamada finca de Malpaís, lindante con el sendero hacia Hoya de Manriquez, así como en el entonces llamado Cascajo en la, hoy, zona de Santa Marta y que fueron transportados en el seno de la colada emitida del citado centro eruptivo. Hoy aún, se pueden contemplar restos de aquella lava como son los Morretes, que por ser ya consustancial con el paisaje se deben conservar a pesar de los posibles planes de urbanismo que les puedan afectar y abogamos porque así sea, integrándose en las nuevas configuraciones urbanísticas que se quieran patentizar en el lugar.

Gran parte del barrio es atravesado de Suroeste a Norte en forma de diagonal, por otro barranco llamado, en su nacimiento, de La Palma o de Cazadores, y a su paso por aquí toma el nombre de barranco del Tundidor, toponimia explicada en otro apartado, y que después de salvar la Carretera General del Valle, por el Puente a la altura del Morro de la Cruz, pasa a unirse en cascada por el lugar llamado Mangas Caída con el, antes reseñado, Barranco del Agua.

Este Valle tiene una extensión, de naciente a poniente, como se dijo más arriba, de algo más de dos kilómetros de longitud, y algo menos de Norte a Sur, lo que constituye una población ciertamente dispersa, con varios núcleos poblacionales de concentración, pero que con los años las continuas edificaciones ha conformado casi una unificación poblacional, por lo que no se explica la confusión creada en las últimas décadas con el error de dos nombres distintos, cuando en toda su extensión por razones históricas, que son las que fundamentan los pueblos, toma el único e indivisible nombre de Valle de Los Nueve sin más disensión.

El Valle de Los Nueve forma parte de uno de los barrios más antiguos del municipio de Telde al ser, como se dijo antes, en tiempos de la conquista un lugar feraz, y que históricamente la fertilidad de la tierra y la abundancia de agua explica la importancia agrícola que siempre tuvo, quizás aquí tuviera razón de ser la trilogía con que se suele conocer en la narrativa a un Valle: tranquilidad, paz, fertilidad.

El paisaje agrario posiblemente ha sido transformado en ciertas épocas de su historia aunque casi siempre ha reinado la gran división de la propiedad con el predominio de microexplotación, con alguna excepción de gran concentración de la propiedad, pero esta excepción llegaba a abarcar, en este sistema, más de un 30% de la superficie total,



lo que significaba que gran parte de la misma estuvo en manos de unos pocos hacendados, y que ciertamente constituía un desequilibrio, tanto económico como social, realmente acentuado en esta vecindad y de los que se podrían dar ejemplos varios.

Como ya se ha dicho, aquí se asentaron varias familias favorecidas por el reparto de tierras y aguas, con lo que pronto se fue formando un caserío a lo largo de los años, y en el que hoy se pueden observar viejas y algunas abandonadas casas típicas del medio rural canario, de una o dos plantas con techos de tejas a dos aguas con balcones sencillos o algunas con corredores de tea, con ventanillos pequeños en la planta alta orientados al Norte con el fin de conseguir la influencia del frescor de los alisios en verano, siendo el piso de separación entre ambas plantas, también de madera especialmente de tea en la mayoría de ellas. Estas antiguas casas se observa que estaban agrupadas en pequeñas colonias cerca de los terrenos de cultivo y preferentemente en pequeños montículos y remansos, como medios de protección y tranquilidad, pero hoy ya se mezclan con las de nuevas edificaciones, constituyendo un todo en este caserío. La escalera de acceso a la segunda planta, en casas de dos pisos, es siempre exterior de pasos de cantería de piedra viva. De la antigüedad de las mismas lo atestiguan las escrituras de compraventas o heredamientos que datan de varios siglos atrás, algunas en poder del autor del presente libro, que atesora como reliquia del pasado.

El número de las mismas hoy pueden superar la treintena aunque en los últimos tiempos, desgraciadamente, bellos ejemplares de la arquitectura antigua-tradicional que contemplamos en épocas pretéritas han sido destruidos, y en algunos casos reformados pero adulterado completamente su estilo tradicional con el moderno.

Estas rústicas viviendas, y de las que como muestra ilustra estas páginas algunos ejemplares, deberían estar incluidas en el programa de

protección de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias para impedir que vayan desapareciendo ya que debido al carácter ancestral del barrio, es aquí el lugar donde más ejemplares de estas viviendas antiguas existen en el municipio teldense.

Así mismo, recientemente el Ayuntamiento de este municipio, ha lanzado a la luz pública un programa de apoyo para conservación y restauración de viviendas rurales. Esperemos que nuestro barrio, por lo antes dicho, sea uno de los que se tendrán en cuenta en tal promoción.

La situación del Valle de Los Nueve se puede localizar en las llamadas medianías bajas entre el Lomo Magullo y el casco urbano, es decir, hacia el Oeste del mismo y en el camino vecinal de medianías y cumbres del municipio.

Para definir sus límites y por lo tanto establecer su verdadera extensión con el fin de deshacer entuertos, muchas veces emanados de la ignorancia que se tiene de nuestra historia, veamos lo que nos dice al respecto el Cronista Oficial de la Ciudad de Telde D. Antonio M<sup>a</sup>. González Padrón en su memorable pregón que pronunciara con motivo de las fiestas de Ntra Sra. del Pilar del año 1989:

«Pago teldense entre la montaña y el mar. Caminito siempre verde que llevas el agua desde la cumbre a la salada mar.

Enjuta planicie, cañaverales de azúcar, hortalizas y frutales, y el rojo amarillo de la flor de la tunera. ¡Que bien se debe vivir en este lugar!, debieron decir quiénes lo contemplaran en su época esplendorosa y derrochadora de agua, luz y colorido».

Y Seguía el pregonero: “Tiene el Valle de Los Nueve sus límites bien marcados con mojones por todos conocidos y difíciles de arrancar, entre

prominentes elevaciones del terreno vigilado desde lo alto por la milenaria Montaña de Las Palmas:

Limita al Este con la cuesta del Valle, al Oeste con la pared rocosa que en balcón natural muestra al visitante la siempre Casa Blanca de Los Manrique de Lara, a la entrada al Barrio de Tecén y en límite con el barrio del Lomo Magullo. Al Norte con los lomos de la piconera de San José de Las Longueras y al Sur con la extensa atalaya del Lomo Bristol».



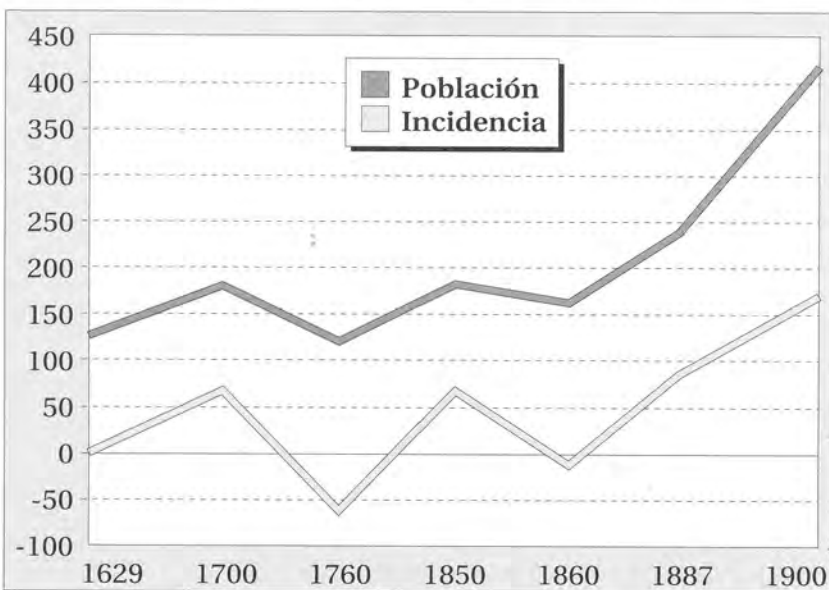
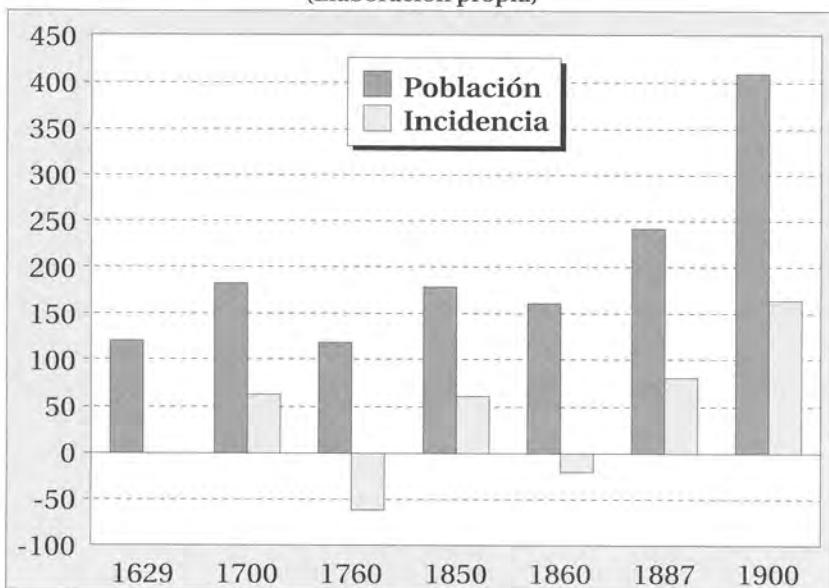
Mapa de El Valle de Los Nueve que abarca sus límites y extensión. (Elaboración propia).

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE EL SIGLO XVI

Aunque más adelante se verán detalles en gráficas de la población divididas por épocas; a modo de orientación pasamos a relacionar de una manera global, cuál fue la evolución de ésta desde que se conoció el primer censo por pagos y aldeas de Canarias en 1629 hasta nuestros días:

En 1629,	122	Habitantes
En 1675,	180	«
En 1770,	170	«
En 1850,	180	«
En 1860,	162	«
En 1887,	237	«
En 1900,	409	«
En 1924,	560	«
En 1930,	677	«
En 1940,	825	«
En 1945,	936	«
En 1950,	1.329	«
En 1960,	1.363	«
En 1970,	1.269	«
En 1975,	1.609	«
En 1981,	1.405	«
En 1988,	1.721	«
En 1992,	1.881	«
En 1994,	1.952	«

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. AÑOS 1629 - 1900 (Elaboración propia)



Las fluctuaciones de población observada desde que se conoce el primer censo en el año 1629, no ofrecen mayores diferencias en los primeros siglos, más que las normales correspondientes a una población familiar de actividad agrícola constante de supervivencia y asentamiento.

Entre los años 1700 y 1770, se observan datos de regresión poblacional, aunque no con una diferencia muy ostensible no habiéndose encontrado ningún dato referente a tal incidencia negativa como se podría explicar en otras épocas de sequía prolongada y epidemias bastante frecuentes a lo largo de nuestra historia. De todas maneras es de observar que entre el siglo XVII hasta pasada la segunda mitad del siglo XIX la población se mantuvo casi estable, con un aumento y variación de apenas cien habitantes.

Sin embargo, en el espacio de pocos años, sí que hay una regresión observada de la población, concretamente entre los años 1850 a 1860 pasando de 180 habitantes a 162 habitantes, que sí podría tener explicación ya que en esta década tuvo lugar la epidemia del cólera morbo, concretamente el año 1851, como se puede ver en el libro que con ese título publicara el historiador teldense D. Carmelo Ojeda Rodríguez, y quien especifica además que fue el pago del Valle de Los Nueve uno de los más afectados por dicha epidemia. Quizás se pueda explicar ésta en razón a su censo superior en relación con los demás barrios periféricos que entonces componían el municipio, ya que como se apunta en algún otro lugar de esta publicación, de entre todos los censos, fue casi siempre el Valle de Los Nueve el más elevado.

En cambio no se observa ninguna novedad digna de mención en la población, durante los años previos a la epidemia del cólera, 1845 a 1847, a pesar de que en este espacio de tiempo se desató una pertinaz sequía, así como la invasión de la cigarra africana que prácticamente arrasó nuestros campos coincidiendo con dicha sequía.

Transcurrido ese crítico período de la epidemia, es fácil comprender la secuela que dejaría en la población, con grandes dificultades de recuperación dado los escasos medios que habría para sobreponerse a cualquier infortunio colectivo que se presentase. Y así se observa que debió transcurrir más de veinte años para que la densidad de población despegase de una manera ostensible.

En las primeras décadas de este siglo se observa que el crecimiento poblacional es lento y hasta en la correspondiente a la década de los años veinte hay una disminución de población, pero ello es fácilmente explicable dado que este barrio también sufrió los efectos de la emigración, mayormente a Cuba, especialmente a principios de este siglo, causada por los motivos sabidos, como las sequías prolongadas o la crisis de la cochinilla a finales del siglo pasado, cultivo del que vivió durante mucho tiempo gran parte de los habitantes de nuestro barrio, donde habían muchas plantaciones de nopales, pero las sequías se prolongarían alternativamente también en los comienzos de los años treinta según lo atestiguan las cartas que el autor posee de parientes establecidos en Cuba, en Ensenada de Mora, concretamente en el distrito de Santiago de Cuba. Sin embargo también había quienes emigraban no ya por pura necesidad sino que iban en busca de nuevas perspectivas atraídos por, muchas veces, ilusiones que posteriormente se desvanecían al contemplar que la realidad no se correspondía con las expectativas previas.

Indudablemente el síndrome de la diáspora aquí flotaba en cada hogar del barrio, ya que era difícil que cada casa de familia no tuviera algún pariente emigrante, siendo familiar el regreso del clásico indiano paseándose por los caminos del barrio con los signos externos de todos conocidos que los diferenciaban de los demás lugareños, quizás muchas veces aplicando aquello del «punto aunque faltara la coma». Se tiene

conocimiento que los lugares en Cuba donde se asentaron principalmente fueron en Camaguey y Santiago de Cuba, en el extremo opuesto de La Habana, entre otros. Las corrientes migratorias del barrio más fuerte ocurrieron entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, donde tuvieron una época singularmente esplendorosa, como fue durante la primera guerra mundial, al haberse disparado el precio del azúcar, debido a la gran demanda de este producto habido de los demás países, aunque después ocurrió todo lo contrario, vino la época que llamaron de vacas flacas, (ver el libro titulado) «La inmigración canaria en Cuba» del autor D. Ramiro García Medina.

En el Nomenclátor del municipio de 1860 aparece ya, además, la distribución de la población en sus diferentes lugarejos así como con el número y tipos de viviendas que habían, según el siguiente detalle del caserío del Valle de Los Nueve en dicha fecha:

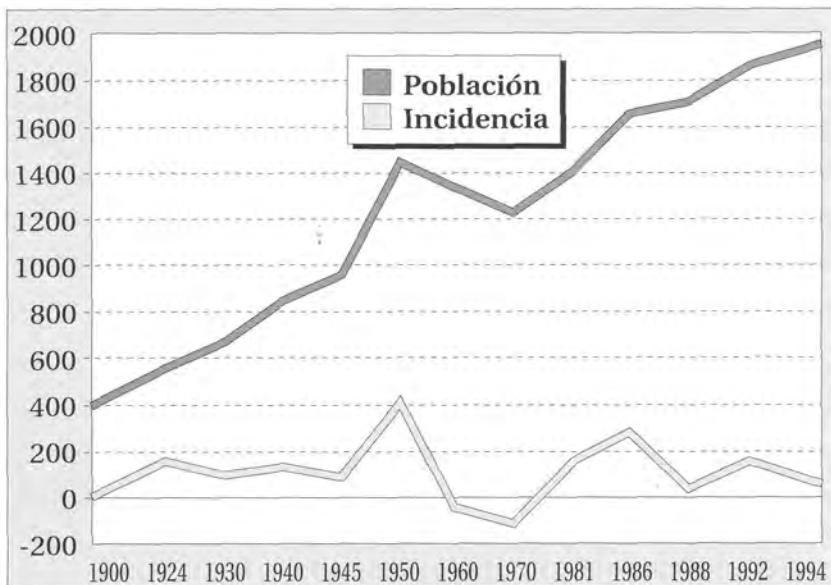
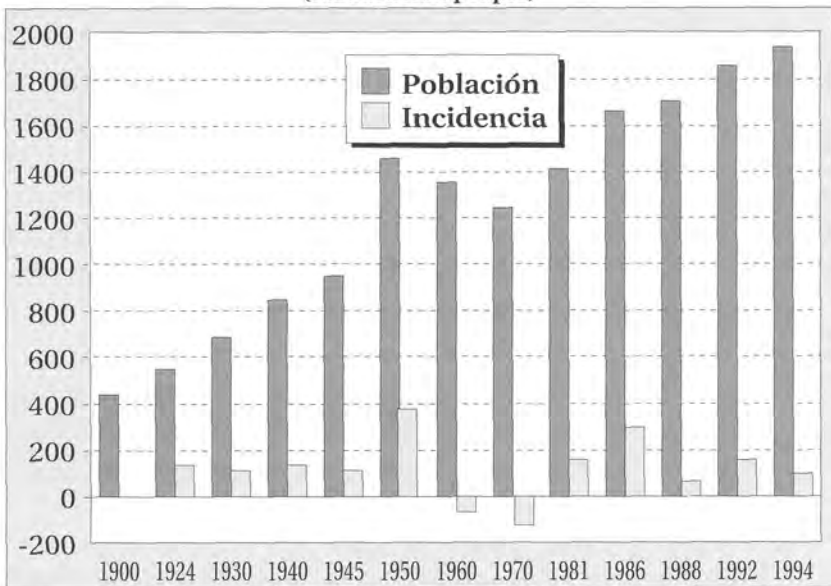
Población del Tundidor y alrededores 35 almas que vivían en 6 chozas y 4 casas de un piso.

Pasos de Herrera y limítrofes, desde la cuesta del Valle hasta la recién llamada Cantonera 32 almas, que vivían en 12 casas de un piso y 10 de dos plantas. Aún hoy permanecen gran número de estas viviendas en las laderas de dichos alrededores del Paso del Barranco, aunque muy deterioradas por el abandono de las mismas así como por el paso del tiempo.

El Valle propiamente dicho 72 almas, que se distribuían entre 21 casas de un piso y 11 de dos plantas y 6 chozas. Entre estas viviendas se podían contabilizar 14 casas habitadas constantemente, 9 temporalmente y 15 inhabitadas. Pudiéndose hoy también observar algunas de ellas, aunque en un lamentable estado de conservación, cuando no restauradas sin respetar su configuración arquitectónica inicial.



### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. AÑOS 1900 - 1994 (Elaboración propia)



En la Casa Blanca vivían 16 personas, repartidas en dos casas de un piso y 5 casas de dos plantas. La mansión que le da el nombre a este lugar fue construida hacia finales del siglo XVII, según fuentes de sus sucesores.

En Hoya de Manrique, 7 almas en casas de una planta.

En resumen, en este año de 1860 se contabilizaron 41 casas de un piso, 26 de dos pisos y 12 chozas, haciendo un total de 79 viviendas.

En el libro «Nomenclátor general de los pueblos de la provincia de Canarias», figura el Valle de Los Nueve (caserío) con una población de 180 habitantes y se dice que dista de la Cabeza del Distrito Municipal 1/2 legua.

En el Nomenclátor al 31 de Diciembre de 1887, la configuración del caserío del Valle de Los Nueve es como sigue:

Casas de una planta, 52; casas de dos plantas, 24; cuevas o chozas, 24; sumando un total de 100 viviendas. La población de hecho es de 237 habitantes y la de derecho es de 242 habitantes, lo que le situaba entre los Pagos más poblados del municipio, con el, entonces, llamado «Valle de Guinámar», así como también el Valle de Casares y Lomo de Magullo.

Pero además se añade en el libro «Descripción de las Islas Canarias» de Juan de la Puerta Canseco, que en este Pago del Valle de Los Nueve existe una Escuela Pública de niños, lo que corrobora las actas del Ayuntamiento desde la fundación de la misma en el año 1868, como se detalla en el apartado Escuela.

Hacia esta fecha se observa ya con respecto al año 1860 una notable evolución tanto en la construcción de viviendas de una planta como en el número de habitantes, seguramente superadas ya las secuelas de la epidemia del cólera.

Del libro de Registro de edificios y solares año 1906 del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Telde, se extrae el siguiente resumen de viviendas en el Valle de Los Nueve: 83 casas de 1 piso y 50 casas de 2 pisos, con la numeración del Estado desde el nº 1 al nº 133; distribuidas del nº 1 al nº 35 desde el final de la cuesta del Valle hasta el Puente del Tundidor, y del nº 36 al nº 133 entre dicho puente y la Casa Blanca, lo que demuestra la concentración de la población en esta zona alta del Valle.

El censo de 1924 refleja una población de 560 habitantes, y se puede observar, que el mismo estaba repartido en 122 familias. De las cuales habían 6 familias formada por 10 y 12 miembros, 6 familias formadas por 8 miembros y el resto las constituían la mayor parte entre 4 y 7 miembros. El número de analfabetos es de 460 haciendo un porcentaje del 82%.

En el censo de 1930, según fuente del Archivo Municipal, está compuesto por: 137 familias, de las cuales hay 1 familia compuesta de 12 miembros, 2 de 11 miembros, 5 de 10 miembros, y el resto mayormente formadas entre 4 y 7 miembros, que hacen un total de 677 almas con un número de analfabetos de 565, que corresponde a un porcentaje del 83%, o sea, que se mantiene el mismo con respecto a seis años antes.

Si comparamos el censo anterior con el encontrado en el «Nomenclátor General de ciudades, villas y aldeas» también de fecha del 31 de Diciembre de 1930, en lo referente al Valle de Los Nueve se señala el siguiente detalle de viviendas: Viviendas habitables 164, y de otros usos 40, repartidas entre: de un piso 142 y de dos pisos 62 incluyendo además 5 albergues. Dando un censo de 659 población de hecho y 670 de derecho, lo que viene a coincidir con el extraído del Archivo Municipal, con una ligera diferencia de 7 habitantes, error lógico a todas luces, dado los rudimentarios medios de que se disponían para la recogida de datos.

**Evolución de la población de El Valle de Los Nueve desde el año 1629 a 1900**

Año	Población	Total	% Aumento Neto
1629	122	-	-
1700	180	58	+32
1760	122	-58	-32
1850	180	58	+32
1860	162	-18	-10
1887	242	80	+33
1900	409	167	+40

**Evolución de la población en Hoya de Manrique**

Año	Nº Habitantes	Nº de Familias
1700	7	2
1860	7	2
1900	12	3
1924	21	6
1930	25	4
1940	29	5
1945	40	8
1950	27	-

**Evolución de la población desde 1900 a 1994**

Año	Población	Incidencia	%
1900	409	-	-
1924	560	151	+27
1930	677	117	+17
1940	825	148	+18
1945	936	111	+12
1950	1.430	393	+27
1960	1.363	-67	-5
1970	1.240	-123	-10
1981	1.405	165	+12
1986	1.686	281	+17
1988	1.721	35	+2
1992	1.881	160	+8,5
1994	1.952	71	+3,6



## HOYA DE MANRIQUE, descripción y configuración

En la parte allá, (sic) o sea al Noroeste del Barranco del agua, entre el mismo y la ladera que limita con la carretera de Valsequillo, hay una extensa meseta que fue propiedad, en el siglo XVII, del canónigo D. García Manrique, por lo que el lugar tomó el nombre de Hoya de Manrique. Este canónigo también fue fundador de una Capellanía llamada de García Manrique, así como poseedor de otras propiedades por diferentes zonas de Telde.

Esta meseta estaba dividida en medianas parcelas de tierras entre corrientes naturales de aguas y donde se cultivaban no sólo toda clase de hortalizas y tubérculos sino que también había fincas de árboles frutales.

Aunque en los diferentes Censos del Ayuntamiento muchas veces se le ubicó con el del barrio de Tecén, precisamente por estar en la parte allá del barranco, sin embargo siempre han sido identificados sus habitantes, por cercanía y relaciones de toda índole, como una continuación del Valle de Los Nueve, considerándosele como parte del mismo.

Aquí se establecieron desde el siglo XVIII algunas familias venidas de otros lugares de la isla, quizás atraídos por la benignidad de la zona,

conformada con buenas tierras de labradío y abundantes aguas, con lo que se fue asentando una pequeña población.

Así, la evolución de su poblamiento desde sus inicios, ha sido como sigue:

A finales de 1700 vivían aquí 7 habitantes.

Casualmente en el censo del año 1860 figura también con 7 habitantes.

En 1900 el número de habitantes había aumentado a 15.

En 1924 eran seis las familias aquí establecidas, que componían un total de 21 habitantes.

En 1930 habían 4 familias formando un censo de 25 habitantes.

En 1940 en Hoya de Manrique habían 5 familias que formaban una vecindad de 29 personas.

En 1945 habían 8 familias, constituían una vecindad de 40 habitantes

En 1950 habían cinco familias que componían 22 habitantes.

## **SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS, y su relación con el Valle de Los Nueve.**

Hemos de hacer amplia referencia a la Hacienda, con Ingenio de Azúcar, de San José de Las Longueras, por su cercanía física con el Valle de Los Nueve, utilizando el agua de esta heredad para su desarrollo agrícola-industrial, y que, como figuran en diferentes legajos, además existieron estrechas relaciones entre titulares de ambas zonas, que seguramente contribuyó al desarrollo de dichas comunidades durante mucho tiempo. Siendo uno de los beneficiados en el reparto de tierras del Valle, precisamente el propietario de dicha Hacienda de San José de Las Longueras.

La estructuración del ingenio de azúcar que Cristóbal García poseía en San José de Las Longueras, queda reflejado en el Testamento que dicho propietario hizo, y que lo describe de la siguiente forma:

«El ingenio de agua de moler cañas de azúcar que yo tengo encima del barranco principal del agua de dicha Ciudad de Telde con su casa de molienda é casas de aposentos altas é bajas, é casas de calderas é fornallas é troxas é graneles é despensas, é casas de hacer espumas, é casas de los esclavos, é casas para los trabajadores, é corral, é casa de la leña, cercado é huerto, é molino de pan moler que es junto a dicho ingenio con su ejido é sitio é canales é rueda y ejes é prensas é cureñas é todas las otras cosas é aparejos del dicho Ingenio é la molienda dél, é



con todos los cobres é herramientas grande é medianos é menudos pertenecientes a la molienda é fabricación de azúcar é todos los demás aparejos al dicho Ingenio pertenecientes, con mas toda la leña que estoviere al tiempo de mi fin para el dicho ingenio, é mas las casas de purgar que yo tengo junto y cerca del pueblo desta Ciudad de Telde é casas de refinar y de mieles y casas de pileras alto é bajo é tejas, é hornos de teja é ladrillo, é casas de camelleros é otros oficiales é tanques de remiel, é fornallas que son todas junto en él é sitios de las dichas casas de purgar y de refinar con todos los cobres grandes é medianos é pequeños del heredamiento de las dichas casas é fabricación de azucares é con todas las formas é signos é porrones é furos é tinglados é todas las otras cosas é aparejos á las dichas casas é ingenio anexo é pertenecientes con sus entradas é salidas é pertenencias é usos é costumbres é servidumbres como a mi pertenecian, é los esclavos siguientes para el dicho Ingenio é heredamiento..., y sigue una relación de los mismos con detalle de sus características y procedencia, sumando un total de veintitres esclavos de los cuales 20 eran negros»

Según dice en el reportaje titulado «La Producción de azúcar en Tenerife» de María Luisa Fabrellas, publicado en la «Revista de Historia» nº 100, año 1952:

<Por el número de esclavos, del ingenio de azúcar de Cristóbal García del Castillo, corresponde a una gran hacienda, ya que los Ingenios corrientes tenían menor número de trabajadores que el expresado en su testamento>.

El conjunto de Hacienda de San José de Las Longueras, ingenio de azúcar, molino de pan y núcleo poblacional, constituye la primera zona industrial de Telde, hecho que ya menciona Hernán García del Castillo Inglés en su testamento de 1553 donde cita la ermita para culto de su

familia y la numerosa población de la zona, bajo la advocación de San José por ser en esta festividad cuando contrajo matrimonio con su esposa Catalina Hernández, que como se cita en otro apartado de esta obra, en 1543, poseía tierras en el Valle de Los Nueve. En lo referente a la numerosa población de la zona, se refiere indiscutiblemente a nuestro barrio, situado en la parte Sur del Barranco Real, ya que fue el primer gran asentamiento de todo el entorno debido a los repartos de estas tierras, y que debido a la progresiva expansión de los cultivos daba origen al asentamiento de la población en las cercanías de dichas plantaciones y de los ingenios de azúcar.

Con el transcurrir del tiempo se fueron manteniendo las relaciones entre ambas zonas. Así, todos los años, desde siglos atrás y hasta las primeras décadas de éste se celebraban las fiestas de San José en Las Longueras. Esta añeja ermita fue considerada siempre como propia por los vecinos del Valle de Los Nueve, ya que era el único núcleo de población que existía en sus cercanías y como tal, sus vecinos eran los únicos que asistían a la celebración de los cultos religiosos, cuando éstos se celebraban, ya que no ocurría todos los Domingos. Así mismo, también sirvió durante muchos años a mediados del presente siglo de centro de catequesis para los niños del Valle de Los Nueve, impartida por catequistas, quienes realizaban el recorrido desde el casco urbano a pie, atravesando el viejo puente de la máquina de azúcar, debido a la casi inexistencia de medios de transporte. Las mismas tenían lugar los Domingos por la tarde y en cuyas cercanías a la orilla de la carretera de Valsequillo únicamente existían las primitivas casas baratas ya hoy inexistentes, si es que a aquellas rudimentarias construcciones de escasísima superficie se les podrían llamar viviendas y que estaban casi cubiertas por los eucaliptos que bordeaban la carretera de Valsequillo, con la eterna sinfonía del viento azotando en sus ramas.

La campana de la pequeña y sencilla espadaña se escuchaba en todo el barrio extendiéndose su eco por el profundo barranco y laderas. Para las fiestas se instalaban por los alrededores de la ermita entre algarrobos y esparragueras, casetas de feria, por vecinos del Valle, según testimonio de D. Juan Calixto, nonagenario recientemente fallecido. Es por ello por lo que los vecinos siempre consideraron como algo suyo el entorno de la ermita de San José de Las Longuera.

Por ello, ante su reciente restauración, nos hace pensar en su devenir histórico:

«Suenan ecos, que entre murmullos por caminos y veredas se entrelazan, contemplando siglos de vivencias enraizadas entre riscales, tuneras y laderas. Campanas lejanas suenan en el ayer, convocando a los lugareños aledaños, que como música celestial se ha quedado grabada en las venas del tiempo pasado y que hoy en reminiscencias traen recuerdos resonantes. Contemplando, en la distancia, aquella ermita que humilde sigue erguida, ayer tambaleante y hoy con renovada ilusión restaurada. Sus ya cansados muros sostienen el peso de largas calendas, y tras haber sido víctima de bélicas intolerancias durante la guerra civil hoy vuelve a contemplar en su añejado pórtico nuevas generaciones que entremezcladas se dirigen hacia su altar, como lo hacían nuestros antepasados atravesando el Paso del Barranco. Su sencilla y vetusta espadaña sigue mirando atenta al Valle, como centinela y vigía de su historia. A sus pies, respondiendo a la llamada de su sempiterna campana que hoy se ha vuelto a escuchar tañida por sabia renovada, contempla férvidas romerías llegadas por infinitas sendas imaginarias trazadas por la fe generacional».

Con el paso de los años esta finca de San José de Las Longueras (cuyos límites comienzan por el naciente coincidiendo con la ermita, y

que llegaban por el poniente a la altura de la desembocadura del barranco del Tundidor, es decir, que su longitud abarcaba gran parte de la del Valle paralelamente al mismo, y al Norte del barranco Real de Telde), fue traspasándose de unos a otros propietarios, según la nómina siguiente, y seguramente al principio heredada a los descendientes de sus propietarios primitivos: los García del Castillo.

Del libro «Molinos de Agua de Gran Canaria» obra de D. Juan Díaz Rodríguez, hemos extractado, del apartado del mismo titulado Molino de Las Longueras.

<La finca de Las Longueras era propiedad de D. José del Castillo Olivares y Falcón, desde el año 1829, con una extensión de 34 fanegadas 17 celemines y 3 cuartillos de las cuales sólo na fanegada era de regadío, con cultivos de calabazas, ñames y cañas. El resto eran eriales. Su valor era de 5.000 Ptas.

Años más tarde, concretamente en 1889, fue heredada por su hermana Dña. María del Rosario del Castillo Olivares y Falcón, en la que ya incluía también una ermita y un molino harinero cuyo valor, entonces revalorizado era de 14.583 Ptas.>

Según los dos párrafos anteriores, y los detalles expresados en el mencionado libro, “el actual molino abandonado que hoy se contempla en lo alto del borde del barranco del que se conserva el salón principal con estructura de obra de argamasa y techo de tejas semiderruido, y recientemente reparado, fue construido entre los años 1830 y 1880”, y después de requerimientos de la Heredad de la Vega Mayor, para trasladar el molino primitivo que se encontraba instalado en la margen izquierda cerca del fondo del barranco. Este molino estuvo en activo hasta el primer tercio del siglo actual.

Posteriormente, la hacienda de San José de Las Longueras se fue vendiendo a diferentes propietarios, como a D. Juan Rodríguez Quegles, por las primeras décadas de este siglo, quien a su vez vende al súbdito noruego Jhon Zomo F. Nelson que la poseyó de su propiedad durante varias décadas, desde los años treinta a los setenta, y que también por esta última fecha se desprende de dicha propiedad, hasta quedar fraccionada en varios propietarios en la actualidad.



Ermita de San José de Las Longueras, restaurada años atrás.

## **ESCUELAS: Vicisitudes históricas**

Creación de la escuela de niños del Valle de Los Nueve:

Esta escuela fue la primera que se instaló en el municipio de Telde, en la periferia del casco urbano, ya que en un principio sólo habían escuelas en los barrios de San Juan y Los Llanos.

Según figura en el libro de actas nº1 del Ayuntamiento de Telde de los años 1868, 69, 70 y 71, en el reverso de la página 6, Sesión del 9 de Octubre de 1868, que se encuentra en el Archivo Municipal, se acuerda en dicha sesión lo que sigue: (aunque sin embargo queremos reseñar antes la composición a la sazón del Consistorio Municipal, por considerar a sus componentes los verdaderos artífices del comienzo de la Enseñanza y Cultura en nuestro barrio).

La componían los siguiente señores:

Alcalde presidente D. José Falcón y Vega, 2º Alcalde D. Carlos Navarro, como Regidores: D. Rafael Zumbado, D. Patricio Espino, D. Antonio Ramos, D. Isidoro Hernández, D. Antonio Guillermo Collado, D. Francisco Cabral, D. Rafael Navarro, y D. Agustín Rodríguez, y como Síndico D. Francisco Javier de León. En dicha Sesión se dice:

<A petición del Sr. Presidente y otros señores, se acordó instalar inmediatamente la Escuela Pública del Valle de Los Nueve, comisionado para ello a la Junta de Escuelas dispuesta a crear en acta de ayer, día 8 de Octubre de 1868, poniéndose esta disposición en conocimiento de la misma con los fondos previos para cumplirse lo acordado >.

Dicha Junta de Escuelas, a la que se refiere la Orden anterior de constitución, había sido designada en la sesión del día anterior 8/10/1868 y en la que también había tomado juramento como nuevo alcalde el mencionado D. José Falcón y Vega.

En dicha Acta del día anterior se decía: «Debiendo cesar la Enseñanza de la manera que se hallaba establecida últimamente y hacerse libremente y de los modos que anteriormente estaba dispuesto, se acordó que cesando la Junta de Escuelas últimamente establecida se forme de nuevo con el Sr. Presidente, Síndico y concejal D. Jerónimo Falcón y con los vecinos D. Pedro Bravo, D. José Padrón, D. Cirilo García y D. José Collado, con cuyo instante se pone a estos cuatro últimos los correspondientes oficios».

Como curiosidad histórica para nuestro municipio de Telde, hemos de señalar que por estas fechas, 24 de Septiembre de 1868, el Alcalde propuso y pidió a la Excm. Junta Superior de Gobierno de Gran canaria, para el derribo de la ermita de San Sebastián, por no estar en uso desde hace años por su estado ruinoso. Así mismo, y con fecha de primero de Noviembre de este año se crea la primera Botica cuyo propietario era el farmacéutico D. Fernando Baja. En las páginas que siguen, y de una manera cronológica, pretendemos reseñar todas las vicisitudes, curiosidades y anécdotas, que a lo largo de los años fueron configurando la historia de esta escuela habiendo quedado patente en los libros de actas, tanto en los correspondientes a la sesiones del Ayuntamiento



Niños de la Escuela de El Valle de Los Nueve, con su maestro D. Manuel Cárdenes Naranjo.  
Año 1950. Colección particular.

como en los libros llamados de Instrucción Pública o de Escuelas de Primera Enseñanza, existentes en los archivos correspondientes, desde la creación de la escuela en 1868, y que atañe tanto a la escuela en sí como a los diferentes maestros que pasaron por la misma. Con ello pretendemos configurar un gráfico histórico de nuestro barrio en lo referente a la enseñanza; y de esta manera conocer un segmento importante del devenir histórico del Valle de Los Nueve, e incluso hasta algunos datos sueltos, reseñados por su relación con esta escuela, podrían servir de referencia histórica para otras escuelas, no sólo del municipio de Telde, sino en el caso aislado que en primer lugar se cita, a la escuela de la, entonces, Villa de Arucas en el siglo pasado.

En Sesión del Ayuntamiento celebrada el 29 de Febrero de 1872 se acuerda:



Que al ser trasladado a la escuela de la Villa de Arucas el maestro de la escuela de Los Llanos D. Domingo Calimano de Braun, y quedar esta última sin maestro, se ordena al titular de la escuela del Valle de Los Nueve, D. Avelino Pastrana y Padrón se haga cargo de la misma, por ser la de Los Llanos de más importancia que la de este barrio.

Posteriormente, en Sesión celebrada el 18/04/1872 se nombra, de entre una terna presentada, para cubrir la vacante del Valle de Los Nueve a D. Juan Sánchez Cruz.

En Sesión celebrada el 6/10/1872 se discute sobre la conveniencia, o no, de trasladar con el carácter de nocturna a la escuela de niños del Valle de Los Nueve, al barrio de Los Llanos, dada la casi nula asistencia de alumnos a aquélla, puesto que eran cada vez más el número de labradores de este pago que asistían a escuelas nocturnas de particulares. Después de una detenida discusión se acordó por mayoría de votos solicitar dicho traslado.

Sin embargo los señores concejales D. Juan Espino Oliva y D. Salvador Medina Macario, salvaron su voto en contra porque consideraban que no se debería privar de dicho beneficio a los vecinos del Valle de Los Nueve, que contribuían, decían en sus argumentaciones, como todos a las arcas municipales.

Como en sucesivas sesiones del Ayuntamiento no se dan más noticias al respecto, es de suponer que los dos votos en contra fueron suficientes para que finalmente se desistiera del traslado de la escuela, ya que en años posteriores se sigue encontrando noticias de trasiego de maestros en la misma.

Proposición de acuerdo tomado en sesión celebrada en el Ayuntamiento de fecha 20 de Julio de 1881, en la que, según una solicitud

que dirige al Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, el profesor de Instrucción Pública D. Avelino Pastrana de Padrón, solicita se le conceda la gracia de poner como sustituto para la escuela que regenta en sus ausencias y enfermedades a D. Juan Sánchez Cruz, que ha desempeñado antes de ahora internamente la escuela del Valle de Los Nueve, y ofreciéndosele dudas a la Corporación respecto a si la misma corresponde emitir informe o tomar exclusivamente al Sr. Alcalde, se dispuso que por el Secretario se estudie y consulte el asunto quedando pendiente para la próxima Sesión.

Consultadas las siguientes sesiones no se observa que fuera formalizado en las mismas tal duda.

Según consta en acta del Auntamiento de la Ciudad, de fecha 13 de Junio de 1893, se dice: «Vengo a disponer para el señalamiento del local donde había de trasladarse la escuela del Valle de Los Nueve, emitió el también informe de que la casa donde se encontraba aquella en la actualidad no reunía las condiciones higiénico-sanitarias necesarias y que después de haber examinado algunas de dicho pago, viéndose que la que reunía mejores condiciones era la de D. Silvestre Sánchez Peña, que era una de las propuestas por el profesor D. Avelino Pastrana, y se acordó trasladar dicha escuela a la casa de referencia», que era la llamada casa de Margarita, situada en el Paso del Barranco, donde estuvo bastantes años. Lo anterior demuestra que, en contra de la creencia general, no fue en ésta la única casa donde estuvo siempre instalada, desde su creación, como más adelante también se especificará.

En el año 1898 llega a la escuela del Valle de Los Nueve D. Marcelino Estupiñán Déniz, procedente del pago de Taidia en San Bartolomé de Tirajana donde había nacido en el año 1876. Esta fue su primera escuela una vez obtenido el título de maestro de Instrucción Pública.



D. Marcelino Estupiñán Déniz, maestro de El Valle entre los años 1898 - 1915.



D. Francisco Ruano González, maestro de El Valle entre los años 1944 - 1947.



D. Manuel Cárdenes Naranjo, maestro de El Valle entre los años 1950 - 1963.

Ya en el libro «Anuario guía de la isla de Gran Canaria» de Felipe Peñaranda (Imprenta 1902), se dice que entre los pagos más importantes de Telde figura el Valle de Los Nueve, destacando que tiene escuela de niños, y señala como maestro a D. Marcelino Estupiñán Déniz.

En los exámenes celebrados el 15 de Julio de 1908, a las nueve de la mañana, se proponen por comportamiento, adelanto y laboriosidad, para premios con diploma de honor a los siguientes alumnos: Juan B. Sánchez, Secundino Santana Pérez, Antonio Rodríguez, Juan Rodríguez, Juan Collado y José Déniz. En la reunión posterior y con notificación en acta del mes de Agosto de dicho año 1908, se acordó conceder a D. Marcelino Estupiñán, de la escuela pública del Valle de Los Nueve el premio de distinción, concedido entre los otros tres maestros restantes que habían entonces en el municipio, así como premio de honor a los alumnos citados anteriormente.

Durante el curso escolar del año 1909, habían matriculados 63 alumnos, un número considerable para la población del barrio.

En Octubre de 1909, se recibe un telegrama del Gobernador Civil, preguntando el motivo por el cual la escuela del Valle de Los Nueve no fue abierta hasta el día nueve de Septiembre, permaneciendo también cerrada los días 14 y 18. Ante los motivos justificados por enfermedad, dados por el maestro de entonces D. Marcelino Estupiñán, posteriormente se recibe otro telegrama, dejando sin efecto la posible sanción.

En el año 1913, esta escuela estuvo cerrada temporalmente al haberse declarado un brote de viruela en el barrio.

D. Marcelino Estupiñán permaneció en esta escuela hasta el año 1915, es decir casi 18 años de continuada y fructífera labor, en que fue destinado a la Escuela Pública del barrio de San Juan, para luego en el año 1916 pedir traslado al barrio de Los Llanos en una escuela situada en la calle Betancor Fabelo y años más tarde en otra situada, entonces, en la calle Gago Cauthino. Fallecería el 28 de Diciembre de 1925 a los 49 años de edad.

El carácter itinerante de esta escuela, lo demuestra el que en el año 1906, estuvo situada en locales propiedad de D. Miguel Rodríguez García, quién reclamaba el importe de su alquiler a razón de 10 ptas. mensuales y que había sido alquilada el primero de Enero de 1905. Consultado el censo de edificios y solares, del año 1906, el mentado reclamante figura como propietario de dos únicas viviendas situadas ambas en los números, de entonces del Estado, 111 y 112, que corresponde según los límites señalados en dicho censo, a la altura de la entrada al barranco Tundidor, en límite con la acequia rozada, en la ladera que conduce al Lomo Bristol. Este lugar está bastante alejado de las otras ubicaciones que antes y después de esta fecha se conocen, aunque como antes de construir la Carretera General, el camino vecinal desembocaba en este lugar, quizás entonces hasta se consideraría bien situada, teniendo en

cuenta que el concepto de las distancias no eran consideradas como ahora. Además la concentración de la población del barrio por entonces estaba en esta zona alta del Valle.

Posteriormente fue trasladada otra vez a la casa situada en el Paso del Barranco, para después y ya de una manera ininterrumpida estar situada desde el año 1919 hasta el año 1970 en los locales de D. Domingo Ascanio Ramírez, junto a la secretaría de la Heredad del Valle de Los Nueve y donde hoy todavía permanece esta Secretaría. La escuela se cerró definitivamente, por esta fecha, cuando se creó el primer Grupo Escolar del barrio, Ntra. Sra. del Pilar.

Posteriormente llega a esta escuela D. Amaranto Reina Martín, que había nacido en la ciudad de Santa María de Guía el año 1863. Estudió magisterio, teniendo que ir a Tenerife a examinarse de oposiciones, donde las aprobó, aunque con ciertas dificultades dado que allí hicieron todo lo posible para impedir que aprobasen los dos maestros que se habían desplazado desde Las Palmas. Primeramente ejerció en el barrio de Montaña Cardones de Arucas durante cuatro años y en el Puerto de la Luz, dos años, hasta que en el mes de Diciembre del año 1917 toma posesión como propietario de la Escuela del Valle Los Nueve. Fallecería en este barrio el 9 de Abril de 1927. Cada final de curso lo celebraba con una exposición de trabajos manuales realizados por los alumnos durante el curso escolar tales como: recortables, dibujos, confección de coches de verguillas, aperos de labranza y arados en miniatura, cometas etc. lo que dinamizaba la vida escolar en aquella época.

Su labor fue muy fructífera, dada su dedicación, compromiso con el barrio e identificación con el mismo, ya que desde que tomó posesión hasta su fallecimiento, estableció su residencia aquí. En este sentido se cuenta la anécdota que en cierta ocasión se encontró con el Reverendo

D. Antonio Collado, cura de grato recuerdo por su labor pastoral en las medianías y cumbres del municipio, especialmente en la parroquia de Ntra. Sra. de Las Nieve del Lomo Magullo, lamentándosele D. Amaranto de que en la ermita de San José de Las Longueras no se había celebrado, ninguna «Plática», a lo que el Padre Collado le prometió que si alguien le ponía el alumbrado a la Ermita celebraría un novenario, comprometiéndose al instante D. Amaranto a sufragar de su bolsillo los gastos del mismo. Entonces le encargó a Manolito Benítez, a la sazón un hombre joven en aquel año de 1925, que le trajera las velas que hicieren falta para iluminar bien la ermita, compradas en la entonces tienda de Julián Alfonso, y encargándosele de encenderlas cada noche. Al final no sólo las velas sino los faroles que los feligreses usaban para iluminarse por los caminos que conducían a la Ermita, hicieron de aquel recinto histórico-religioso, un ascuas de luz, a la usanza, por lo que fue muy celebrado aquel novenario al que asistió todo el barrio, y todo gracias a la feliz iniciativa de dicho maestro, D. Amaranto Reina.

Hemos de destacar que en aquellos tiempos, las deficientes condiciones de infraestructura en que se encontraba la enseñanza pública, dio lugar a que la inquietud de los vecinos se reflejara en escritos cursados tanto a la Corporación Municipal, como a la Junta de Escuelas, con el fin de que se supliera la falta de material escolar como papel, libros, pizarras y pizarrines, tinta etc., así como la falta de bancos para sentarse todos los alumnos, además de las deficientes condiciones de higiene del local, de donde caía agua, decían en sus escritos, a la planta baja de la casa en la que habitaba Dña. Margarita Caballero. El Ayuntamiento contestó a las reclamaciones de los vecinos, subsanando las deficiencias observadas.

A la muerte de D. Amaranto Reina, y en el espacio de tres años, hasta 1930, son nombrados varios maestros interinos: Primeramente

procedente de Las Palmas, D. Manuel Monzón Pérez, que contó con la ausencia de los vecinos influyentes de entonces en el barrio, llegando a ser felicitado por la superioridad, a pesar del poco tiempo que estuvo en esta escuela. Poco tiempo estuvo también D. Miguel Alemán Pérez, en calidad, también, interino, y en el año 1929 ocupaba así mismo dicha plaza D. Manuel Ramírez Acosta, que estuvo hasta el 21 de Noviembre de 1930.

El tercer maestro titular propietario, en la historia de esta escuela desde su fundación en el año 1868, fue nombrado según Real Orden de siete de Noviembre de 1930, según consta en el libro de actas de Escuelas de Primera Enseñanza de fecha 28 de dicho mes y año. Este maestro, era D. Francisco Prat Soler, que había aprobado las oposiciones el año 1929 en Cataluña de donde procedía, tomó posesión el día 22 de Noviembre de ese mismo año. Mucho antes, en el año 1921, este maestro había sido destituido en su tierra natal de sus funciones de maestro interino de primera enseñanza por sus ideas políticas. Su labor de enseñante durante casi cuatro años que estuvo aquí es recordada por muchos de sus alumnos, que hoy superan los setenta años, de una manera muy positiva, aunque de una estricta disciplina a la vez que tenía la virtud de poseer una envidiable puntería para lanzar a larga distancia, a algún alumno que se lo «mereciera», su inseparable vara de madera, dando en el «blanco» de una manera casi certera a poco que el infeliz destinatario no fuera advertido.

Durante el tiempo que estuvo aquí, se ausentó varias veces, algunas por motivos de enfermedad prolongada y otra por el fallecimiento de un hijo suyo, de tal manera que se ve obligado en el año 1933 a pedir permiso durante varias semanas por enfermedad y es que se decía que nuestro clima le afectaba mucho, del que desproticaba frecuentemente, así como de la lejanía de su residencia en Los Llanos hasta el Valle, a

donde se trasladaba diariamente caminando. Quizás por ello, en Marzo de 1934, es requerido junto a varios maestros del municipio, con el fin de que cumpliera estrictamente el horario escolar, que era, entonces, de ocho de la mañana a once y media del mediodía, y de la una a cuatro y media de la tarde.

Por estas fechas, en el municipio de Telde según acta de tres de Enero de 1933, se acuerda crear clases complementarias para adultos y adultas, siendo aceptada tal Orden por parte de todos los maestros del municipio, excepto por el del Valle de Los Nueve por su precaria salud, ni por la maestra de la recién creada escuela de niñas. A tal efecto el Consejo local acordó proponer para impartir dichas clases, a un vecino del barrio, D. Francisco Suárez Alejandro, a la sazón, de veinte años de edad, y que aunque no poseía estudios superiores era considerada persona capacitada para, provisionalmente desempeñar dicha función, a juicio del Consejo de vecinos.

En el año 1935, ejerció en esta escuela D. Francisco Jiménez Marrero, a quién en acta de 12 de Agosto de este año se le concede un voto de gracia.

Siguiendo la relación existente en los Archivos Municipales, la nómina de maestros a partir del año 1937, hasta el año 1970, es como sigue:

Desde 1937 a 1941, D. Juan Ortega Moreno, que fue sustituido durante unos meses por su hermano Julio. Durante parte de este año 1941, estuvo D. Luis Muñoz Carrascosa. Entre el año 1942 y 1943, D. Miguel Gonzalo Hidalgo.

En 1944, llegó D. Francisco Ruano González, maestro de recio carácter y disciplina, y que se adelantó en el tiempo a los nuevos sistemas



de enseñanza, ya que preparaba sus clases en fichas que repartía a los alumnos, lo que constituía una novedad, entonces, al tiempo que era una gran ayuda para mejor facilitar la comprensión y explicación de las materias. Por su buen quehacer, dedicación y disciplina, se granjeó la admiración de todos, siendo recordado, aún hoy, por quienes fueron sus discípulos. Luego a partir del año 1947 en que cesó aquí, continuó su fructífera labor durante muchos años, hasta su fallecimiento, en otros lugares, habiendo obtenido numerosos reconocimientos como premio a su continuo buen quehacer en la enseñanza.

Desde 1946 a 1949, es titular de esta escuela D. Ernesto León del Pino, y que hoy octogenario vive en Las Palmas de Gran Canaria.

En un corto espacio de tiempo, entre Enero de 1949 a Abril del mismo año, está provisionalmente D. Francisco Hernández Rivero. Y desde este mes hasta el mes de Julio de este año D. Blas Betancor Hernández. Desde dicho mes de Julio hasta Diciembre, D. Francisco Martín Díaz, y desde Diciembre hasta Mayo de 1950, D. Gonzalo Martín Elvira. Este maestro utilizaba un léxico en el aula, realmente pintoresco y atrevido pero muy celebrado por sus alumnos, dado lo inusual de ese estilo de hablar por entonces. Procedía de San Bartolomé de la isla de Lanzarote, donde fallecería en Julio de 1992.

Es decir, que en el espacio de tiempo de un año, curso 1949-50, pasaron por esta escuela cuatro maestros.

En el año 1950 llega D. Manuel Cárdenes Naranjo, permaneciendo aquí durante trece años, hasta 1963. Era un maestro de carácter férreo, disciplinario, y poseedor de un soterrado sentido del humor. Nos contamos entre los numerosos alumnos que pasaron por su aula durante tan largo espacio de tiempo, por lo que atesoramos muchas anécdotas

que hoy recordamos con jocosidad, cuando nos encontramos con nuestros coetáneos condiscípulos, y aunque no todo fue color de rosas, sí que marcó en cierto sentido nuestra niñez, y donde sentimos las primeras emociones al ir superando los pequeños niveles de enseñanza exigidos entonces, y especialmente al poder pasar de escribir con lápiz de madera de cedro, a escribir con tinta con plumas y palilleros de 0,15 céntimos, y que transportábamos en tinteros protegidos en una malla de Terry para que no se rompieran. Falleció D. Manuel Cárdenes el año 1981, cuando tenía 71 años de edad.

A partir de ese año 1963 llega D. Bartolomé Fébles Cruz, hasta el comienzo del año 1968 en que llegó otro maestro D. Domingo Santana Espino hasta Agosto del mismo año.

Y por último D. Evaristo Medina García, en Septiembre de 1968, hasta el cierre definitivo de esta escuela unitaria.

Si hacemos un recuento, desde la creación de esta escuela en 1868, hasta el año 1968, o sea un siglo exactamente, pasaron, salvo algún error de inscripción en las actas correspondientes, un total de Veintiún maestros.

Durante varias épocas, el término medio de niños matriculados eran de 40, con un promedio de asistencia de 32 alumnos.

Sin embargo, muchas veces había niños que tenían que esperar a matricularse, ya que no habían pupitres suficientes para sentarse. Pero como durante el curso escolar, algunos niños tenían que abandonar la escuela por razones de necesidad de trabajar, especialmente al iniciarse las zafras de tomateros «allá lejos» en la costa, y a pesar de la temprana edad, entonces eran cubiertas dichas vacantes con las listas de esperas que se habían formado.

En época de la zafra se producía un fenómeno de traslado de familias enteras que se llamaba «la mudá», siempre a finales del verano y comienzos del otoño, en que se realizaba el desplazamiento estacional de muchas familias, llevándose consigo, muebles, animales de toda especie, y demás útiles y áperos de labranza, y hasta los instrumentos de música de cuerda, a la zona de costas, donde conseguían alguna fanegada de tierra para realizar la plantación de tomateros. Luego allá por primavera y principios de verano, cuando ya terminaba la zafra, muchas veces sin resultado positivo, ya que los patrones decían que la zafra no había dado beneficios, y sin que los aparceros pudiesen reclamar, regresaban al barrio utilizando para la «mudá», los medios de transportes, camionetas, que les facilitaban los patrones-cosecheros .

### **Creación de la escuela de niñas.**

Según acta del pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de Abril de 1928, se recibe un escrito de los vecinos del Valle de Los Nueve solicitando una escuela para niñas, exponiendo las razones de la necesidad de su creación en dicho pago, y que La Junta de Educación del Ayuntamiento tomó en consideración dada la importancia del referido caserío, instando a la municipalidad a que hiciera suyo este derecho y solicitara, en consecuencia, su creación a la Superioridad.

Pero hubo de transcurrir, a partir de dicha fecha, dos años más para que por Real Orden de 10 de Septiembre de 1930,(Gaceta de Madrid nº 260 del 17 del mismo mes), se dispusiera la creación oficial de dicha escuela, aunque en un principio con carácter provisional. En esta misma fecha y Real Orden, también fue creada en el municipio de Telde la Escuela Unitaria de niños del barrio de Caserones.

Esta escuela fue instalada en su fundación en una casa de la, hoy, zona de Santa Marta donde estuvo durante los tres primeros años de su creación.



Niñas de la Escuela de El Valle de Los Nueve con su maestra Doña Vicenta Padrón Castro. Año 1951.

Posteriormente, en acta del 2 de Marzo de 1933, el Consejo quedó enterado de la Orden de traslado de la escuela de niñas del Valle de los Nueve al local que era propiedad, de D. Domingo Ascanio Ramírez, y que con el tiempo ha pasado a otros titulares por sucesivos heredamientos, situado junto a las oficinas de la Heredad del Valle donde permaneció durante casi cuatro décadas, junto a la de niños, hasta su clausura a principios de los años setenta.

Relación de maestras habidas desde el año 1931 al año 1970. Al igual que la escuela de niños, aquí también la nómina de maestras es bastante extensa:

Según varios testimonios diferentes y coincidentes al final en el tiempo, y aunque no se han encontrado la nómina de los primeros años de funcionamiento de esta escuela, se puede asegurar que la primera

maestra del Valle de Los Nueve fue Dña. Carmen Rodríguez Alemán, que no era nativa del municipio de Telde. Esta aseveración la podemos hacer, ya que personas contemporáneas a dicha época de los años treinta aseguran que la primera maestra se llamaba Dña. Carmen, sin más. Este nombre de pila coincide con el dado por D. Antonio María González Padrón en su artículo titulado «Nuestras escuelas, nuestros maestros...», en el que dice que esta maestra que vivió entre los años 1900-1973, «dio clases durante varios años en el Valle de Los Nueve». Como a partir del año 1935 la relación de maestras, si que se ha comprobado en los Archivos Municipales, estando todos los años cronológicamente cubiertos hasta su clausura definitiva, es precisamente durante los primeros años de la década de los treinta donde se puede ubicar esta maestra razonablemente.

En el año 1934, Dña. Inocencia Alayón Martín regentó la escuela del Valle de Los Nueve ( revista Guía Comercial de Telde del año 1993 según reportaje de D. Antonio María González Padrón).

En el año 1935, Dña. Francisca Hernández Hernández, a quién se otorga según acuerdo de la corporación de fecha 12/08/1935, darle una recompensa por su ejemplar y meritoria labor al frente de la escuela de niñas del Valle de Los Nueve, y que en dos etapas distintas estuvo ocho años en total en esta escuela.

De 1937 a 1937, Dña. Carmen Padrón Hernández.

De 1937 a 1943, nuevamente Dña Francisca Hernández Hernández, en su segunda estancia.

De 1944 a 1946, Dña. Josefa Rodríguez Méndez

De 1946 a 1950, Dña. Dolores Muñoz

De 1950 a 1951 Dña. María del Carmen Marrero Carreño (Desde Septiembre del 1950 hasta Agosto de 1951), estancia de dicha maestra en ésta que le fue doblemente grata, ya que en este espacio de tiempo entabló relaciones formales con un hijo del barrio al que se unió posteriormente en matrimonio.

De 1951 a 1962 Dña. Isabel Vicenta Padrón Castro, aunque durante unos meses, entre el 31 de Marzo del 1953 y el 16 de Junio del mismo año estuvo de interina Dña. Carmen de la Nuez Ojeda, sustituyéndola eventualmete Dña. Vicenta, como se le conocía popularmente, fue la maestra que más tiempo estuvo en esta escuela, doce años, y que también se le recuerda por su fructífera labor durante su larga estancia aquí, conviviendo, además, en el barrio durante todo este tiempo de su labor docente de una manera continuada, al establecer aquí su residencia. Numerosas alumnas, contemporáneas nuestras, la recuerdan hoy con verdadero cariño.

De 1962 a 1963, Dña. Victoria Alonso Jorge

De 1963 a 1968, Dña. Rosa Quevedo López

De Abril de 1968 a Agosto del mismo año, Dña. Pino Esther Rivero Navarro.

Desde Septiembre de 1968 Dña. Antonia González García.

Desde Septiembre de 1970, Dña. Pino Rodríguez Mateo.

En la revista «Guía Comercial de Telde», se reseña así mismo a Dña. Pino Verona Betancor, Dña. Ana María Martín Calderín y Dña. Dolores

Barrera Segura, como maestras del Valle de Los Nueve en diferentes épocas.

El alquiler de la escuela de niños era de 330 Ptas. y el de la escuela de niñas de 480 Ptas.

### **Una biografía necesaria:**

Como nota histórica reseñable hemos de significar, que casi al mismo tiempo de la creación de esta escuela de niñas, también fue creada la escuela de niños del barrio de El Calero, escuela ésta de la que fue su primer maestro precisamente la primera persona nativa del Valle de Los Nueve que obtuvo un título académico, D. José Alejandro Quintana, nacido y criado en este Pago, y que había obtenido el título de Maestro Nacional el año 1930 en Las Palmas de Gran Canaria. Recuerda él con afecto y añoranza, la primera vez que se presentó a D. Amaranto Reina Martín, a la sazón maestro de la Escuela del Valle, en el año 1919 cuando contaba solamente con 8 años de edad, para que lo admitiera en la misma, y de quién, dice, guarda un grato recuerdo como enseñante y en quién a tan temprana edad, manifiesta haberse inspirado vocacionalmente.

Luego pasó a estudiar en la Escuela Aneja a la Normal en Las Palmas de Gran Canaria y posteriormente al Colegio de los Salesianos donde después de dos años pasó de nuevo a la Escuela Normal cuando ésta estaba ubicada en la calle Reyes Católicos hacia la mitad de la década de los años veinte.

En el año 1930 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y en nombre del Rey Alfonso XIII le concede el título de Maestro Nacional. Siendo nombrado durante el curso 1931 Maestro interino del

Carrizal de Tejeda y en Octubre de ese mismo año pasa a ser el primer Maestro, en calidad de interino, de la recién creada Escuela Nacional de niños de El Calero en Telde. Pero a los pocos meses nombró sustituto a D. Patricio Pérez Moreno que había sido condiscípulo suyo durante la carrera, y de quién ya desde muy joven cuenta anécdotas de su inclinación por la literatura y especialmente por la poesía. En la actualidad, Patricio Pérez Moreno, ya fallecido, forma parte de la llamada Escuela Lírica de Telde.

El motivo de la sustitución fue para poder asistir a los sucesivos cursos necesarios para optar a las Oposiciones a Magisterio, habiendo aprobado las mismas en Junio del año 1932. Luego ejerció durante todo el curso 1932-33 en la Escuela de El Calero y terminado el mismo fue sustituido en dicha Escuela del Calero por D. José Cañeque Velazco.

Otros lugares donde impartió clases durante su dilatada vida profesional fue en Carrizal de Ingenio el curso 1933-34 y a partir de 1934 y ya en calidad de propietario en la Escuela de Buen Lugar de Fircas (escuela que curiosamente fue creada en la misma fecha y Real Orden que la de niñas del Valle de Los Nueve, en el año 1930) donde estuvo durante 22 años ininterrumpidos hasta el año 1956. Aquí obtuvo durante 5 cursos consecutivos sendos votos de Gracia por las sucesivas visitas de inspecciones que recibiera en su escuela, siendo también en este sentido el primer Maestro de Telde que obtuviera tales galardones de una manera continuada.

También obtuvo varios premios en metálico que reflejan su extensa y fructífera labor docente. Entre otros, y con motivo del XIII certamen del ahorro con fecha 6 de Julio de 1945, y propuesto por la Inspección, como premio a su labor se le otorga una cartilla de la Caja Postal de Ahorros con 300 Ptas. Así mismo el 1º de Octubre de 1955 por haber



redimido el mayor número de analfabetos se le concede otro premio de 250 Ptas. Otros premios obtenidos son, el expedido por la Dirección General de Enseñanza Primaria con el Diploma de Honor de maestro distinguido y 10.000 Ptas., así como el del Cabildo Insular de Gran Canaria con motivo del día del Maestro en 1968 que le otorgó un premio de 50.000 Ptas. También estuvo destinado en el grupo Escolar Fernando León y Castillo, de Las Palmas de Gran Canaria, desde 1956 a 1959 y en el Colegio Nacional Isabel la Católica, en Escaleritas, hasta el 30 de Junio de 1979, fecha en que se jubiló después de 48 años de servicio a la educación, situación de la que actualmente disfruta sumido en sus múltiples recuerdos de su larga vida educacional y con la satisfacción del deber cumplido.

Como ejemplo de su trayectoria profesional y que llevó siempre muy alto el nombre del Valle de Los Nueve, dada su extensa y fructífera labor, por todos los lugares reseñados de nuestra isla, merece ocupar este apartado de reconocimiento y homenaje, en estas páginas referidas a la cultura y enseñanza de nuestro barrio.

### **Proyecto irrealizado:**

En un escrito que figura en la carpeta de proyectos de la escuelas-vivienda del Archivo Municipal de Telde se dice:

Debido a las escasas condiciones higiénico-sanitarias y pedagógicas de las escuelas del Valle de Los Nueve, establecidas en las casas alquiladas donde siempre estuvieron desde los años veinte, en el año 1949, se aprueba por el, entonces llamado, Ministerio de Educación Nacional, según Decreto de 29 de Abril de dicho año una subvención de 40.000 ptas para la construcción de una nueva escuela en debidas condiciones para niños y otras 40.000 para una escuela de niñas, ambas con una vivienda para el maestro y maestra. El informe fue realizado por el

inspector de 1ª enseñanza D. Francisco Hernández Monzón. Otras de las razones aducidas eran que este distrito tenía 1329 habitantes de hecho y 1292 de derecho según el último censo, lo que justificaba la construcción de unas buenas instalaciones dado el número de niños que acudían a las mismas.

Se realizó el proyecto, con presupuestos, planos y pliegos de condiciones elaborado por el arquitecto, y así mismo, nombrado director de las obras D. Luis Mateos Díaz.

El aula tendría una superficie de 54 m<sup>2</sup> para cada escuela fabricada en una superficie de terreno de 86,25 m<sup>2</sup>.cada una. El presupuesto total de la construcción de las dos viviendas era de 109.019 Ptas que con los honorarios incluidos de proyecto, dirección de obra y aparejador ascendía a 111.649,60 Ptas.

En los planos, aún archivados, se puede observar el alzado de una arquitectura tradicional rural con techumbre de tejas a dos aguas, que bien armonizaba con el entorno, y una artística chimenea sobre cada vivienda.

Pero a pesar de todo, en el año 1952, fecha de la realización de dicho proyecto se paralizó el proceso sin que haya quedado constancia de cuales fueron los motivos, ya que los sucesivos trámites fueron realizados y aprobados por el entonces Ministerio de Educación Nacional, según se observa en sucesivas comunicaciones, incluida la solicitud del adelanto del 50 % del valor de la subvención que no consta si fue atendida efectivamente.

Y así, siguieron las antiguas escuelas funcionando hasta la creación de los grupos escolares de Ntra Sra. del Pilar y el grupo escolar « Maestro Félix Santana Artiles» (antes C.P. Las Ruanas).

Session del mes de Oct. de mil ochoc. ochenta y ocho.

Pres. D. Salvo Navarro  
V. Sec. D. Manuel Espino  
Prop. D. Juanes Hernandez  
" D. Colado Cabral  
" D. Navarro  
" D. Rodriguez  
" D. Leon

Se dió cuenta a ella los d. 1. D. Salvo Navarro, D. Manuel Espino, D. Juanes Hernandez, D. Colado Cabral, D. Navarro, D. Rodriguez y D. Leon. Se leyó el acta de la sesión anterior.

Leída la anterior acta, se aprobó.  
El Sr. Alcalde segundo hizo presente, que el Ayuntamiento anterior había convenido con el facultativo en medicina D. Antonio Millan, que éste se estableciese en esta ciudad a ejercer de profesor, preciso el pago de cierto estipendio por cuenta la corporación para ello con ciertos libros que se hallan depositados en la D. D. de Hacienda pública de esta Corte de Ferraz; mas como por las circunstancias actuales es imposible que el Municipio pueda hacer uso de dichas sumas por que no las entregaron, cree oportuno se pida en este sentido al Sr. Antonio Millan, que por ahora devota de su sueldo, sin perjuicio de que se le avise para que lo gestione tan pronto hayan fondos con que poder contarse, y por unanimidad se acordó se haga como lo ha juzgado el Sr. Alcalde segundo.

Conced.

La petición del Sr. Presidente y otros señores, se acordó instruir inmediatamente la cuenta pública del Valle de los Nueve, comisionando para ello a la Junta de Estudios dejenca crear en esta de ayer, poniéndose esta disposición en conocimiento de la misma con los fondos precisos para cumplir lo acordado.

Conced.

El presente Sr. manifestó ser de necesidad nombrar una Comisión para practicar el oportuno inventario de la biblioteca, que de otro modo no puede hacerse como en responder mas que de lo que actualmente se practica, y en su consecuencia se acordó que se nombre una Comisión que entienda del examen de todos los documentos pertenecientes a esta secretaría. Y habiendo en este acto manifestado el Sr. Alcalde segundo D. Salvo Navarro, que como Sr. interino que fué, que el Ayuntamiento anterior había nombrado para este mismo efecto una Comisión, con la cual había hecho ya algunos trabajos pero no había concluido con ellos como

Copia del Acta de Constitución de la Escuela de El Valle de Los Nueve en el año 1868, extraída del Libro de Actas del M. I. Ayuntamiento de Telde. Archivo Municipal de Telde.

### **Escuelas idóneas.**

Otras escuelas de fecunda labor por sus especiales características eran las llamadas «Escuelas de noche». Entre ellas la más importante y popular fue la que se abrió en el año 1932 fundada por Maestro Félix Santana Artiles, maestro idóneo del barrio. Escuela de tan benefactora labor que durante casi cuatro décadas permaneció abierta y que redimió a centenares de jóvenes del analfabetismo a que estaban abocados, de no ser por su iniciativa y dedicación, ya que dadas las penurias económicas de la mayoría de las familias del barrio, la mayor parte de los jóvenes y niños, desde temprana edad, tenían que abandonar la escuela del Rey, para dedicarse a trabajar durante el día en la agricultura y así poder ayudar económicamente a sus padres. Pero luego podían asistir por las noches a la escuela del popular Maestro Félix. Los emolumentos que éste percibía eran, según las posibilidades económicas de los alumnos entre 2 y 5 Ptas. al mes, y si no, como solía decir, «Dios proveerá».

El Consistorio Municipal (atendiendo a una petición de todos los vecinos del barrio mediante escrito justificativo biográfico, elaborado por el autor del presente libro, como reconocimiento a su extensa labor realizada), acordó nominar el colegio, hasta entonces llamado de Las Ruanas, con el de su nombre, Maestro Félix Santana Artiles.

Pero también existieron otras escuelas de las mismas características, tales como la que estaba en la casa antigua de Angelito García situada en el barranco del Tundidor, en el lugar conocido por Cabrera, casa que todavía existe con su constitución inicial, a pesar de tener varios siglos, superando los embates del tiempo y de las necesidades estéticas de reformas. Aquí había una mujer llamada Pepita que cobraba «unas perras» al mes, esta escuela era sólo para niñas y se remonta a los primeros años del presente siglo.

También por la zona de los Morros en los años 30 había otra escuela cuya maestra idónea se llamaba Mariquita Pulido. Así como varias otras personas situadas en diferentes lugares del barrio, que haría extensa la relación.

Indiscutiblemente estas rústicas y ambulantes aulas hacían un gran servicio a la comunidad ya que gracias a ellas muchos niños podían aprender las cuatro reglas, así como a leer y escribir, que era a lo máximo que se podía aspirar entonces.

Otra escuela popular por la década de los cuarenta y cincuenta fue la de Santiaguito Sosa, situada en la hoy zona de Santa Marta, ésta era de régimen diurno y especialmente para niños. Era muy popular su peculiar forma de enseñar, con resultados eficaces conseguidos, así como también la cantidad de canciones patrióticas y romances con que amenizaba el principio y fin de las clases diarias.

## **EL VALLE DE LOS NUEVE: en pinceladas de la literatura canaria**

Los escritores, hermanos Luis y Agustín Millares Cubas (que vivieron entre el siglo pasado y las primeras décadas de la presente centuria, y que han sido considerados como los creadores de la narrativa canaria), en su «Antología de cuentos de la tierra canaria», publicado por la Biblioteca Básica Canaria, en una de sus narraciones tiene conocimiento de la existencia del Valle de Los Nueve. Es de suponer que no sería por casualidad, sino que posiblemente debido a su curiosidad toponímica o por su relativa importancia en la producción agrícola (que dentro de la zona sureste siempre tuvo), ya que en la narración del cuento titulado «Boliche», refiriéndose a un emigrante que regresó rico de Cuba comentaba, el mismo, con jactancia (sic): «Mía es la tabaquería de la calle Isabel la Católica, que llaman Flor de Cuba, tengo casas en la Ciudad, casas en el Puerto, una buena finca en el Valle de Los Nueve y dinero asegurado con sólidas hipotecas».

De todas maneras, es de extrañar que en aquella época, unos señores de La Capital se refiriesen a una barrio tan alejado, sin reseñar siquiera el municipio al que pertenecía, aunque también es sabido que algunas familias de la capital eran poseedoras de tierras y aguas en el Valle de Los Nueve, según testimonio de sus descendientes, así como de varias reseñas encontradas en el Archivo Municipal de nuestro Ayuntamiento, y en la relación de varios procesos de la Real Audiencia de Canarias.

Por otra parte, en las Obras Completas de Pancho Guerra (segundo tomo, publicación patrocinada por la Excelentísima Mancomunidad de Cabildos, y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana año 1977), en las memorias de Pepe Monagas, narra una juerga entre uno de sus personajes, que de forma tan profusa describe en todas sus peripecias, entonando una isa acompañado como él bien describió: «el golpe agudo y brillante del timple que cantaban en la mano como gallos de pelea, trinaba también como buscadora y salpicona la bandurria, mientras, a la copa que estaba raída, le faltaba la gota de esta copla cantada con una voz muy aseada, eso sí, pero con una intención de espicho de pita»:

*Soy del Valle de Los Nueve  
donde llueve y no gotea;  
y a mí no me asustan las sombras,  
ni bultos que se menean.*

Así mismo, en la revista Aguairo nº 196 de Marzo-Abril 1992, en un trabajo dedicado al poeta teldense Federico Carbajo, poeta éste a quién el Ayuntamiento de la Ciudad homenajeara nominando, ya mucho antes de la creación de la llamada Escuela Lírica de Telde y de la que, según dicen los expertos, debería formar parte por derecho propio, una de las calles del municipio, más concretamente ubicada en el barrio de Las Huesas, que lleva su nombre.

Fue este poeta, Federico Carbajo, quién le dio título a uno de sus poemas con el nombre de «Valle de Los Nueve», publicado en el libro «La Rampa Luminosa», donde se refleja un mundo de sosiego y tonalidades que nos adentra en un estallido de colores. Este poema fue escrito en la década de los años cincuenta, en que al igual que muchos de los vecinos del casco urbano, y que los lugareños llamábamos «del pueblo», como lugar diferenciado con «los del campo» o «maúros» que éramos los de

tierra adentro, gustaban de pasear a lo largo de la carretera general del Valle de Los Nueve los Domingos por la tarde, lo que le daba colorido y trasiego a la monotonía y bucolismo del lugar.

Tal sería su grata impresión en sus paseos, que le inspiró el siguiente poema:

*«En el Valle azul la niña duerme,  
un sueño lila en la casa verde.  
Lirios tan azules sobre un campo de nieve...  
El alba vino de rosa  
por el naranjal verde.  
En el Valle azul, la niña duerme  
un sueño lila  
en la casa verde.  
El arpa de aguas  
suena por la fuente;  
se queja en la noche,  
¡Ay! si la niña duerme.  
Lirios tan azules  
sobre un valle celeste.  
¡El alba vino de rosa  
por el naranjal verde!.*

Este poema nos descubre la policromada belleza que adornaba el Valle de Los Nueve en épocas pretéritas.





## NOMBRE DE LUGAREJOS LOCALIZADOS EN 1870

He aquí una relación de lugares, ya localizados, en el siglo pasado y que han perdurado a lo largo del tiempo. De algunos de ellos se conoce la razón de su nombre según datos encontrados en el libro «Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos» del Pbo. D. Pedro Hernández Benítez, e incluso en el libro de Capellanías del Archivo Parroquial de San Juan. Otros, no ya tan conocidos, tan sólo se detallan los límites de su situación, entonces, con lo que, con algo de empeño, podríamos ubicarlos actualmente. La relación es la siguiente:

García, El Rinconcillo, (Que limita al Norte con el camino Real del Valle), Los Roques, Los Alejandros (Llanura existente a la altura del Paso del Barranco hacia el Sur hasta la ladera del Lomo de Bristol y que llega, casi, hasta el estanque de Juanito Oliva), Morro de la Cruz, (Ya desde el año 1800 se denomina así este lugar, según datos encontrados en el libro de Capellanías en el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Juan). Es de suponer que esta cruz, (que debe su nombre a que fue colocada en un elevado montículo, a la orilla de la desembocadura del barranco del Tundidor, y que con las sucesivas crecidas del mismo en inviernos fuertes, dicho montículo se fue destruyendo siendo varias veces sustituida la misma debido a su caída por diferentes motivos), fuese colocada por algunos de los titulares de capellanías que había en el Valle, ya que data de fechas tan remotas. Con el tiempo, este lugar se fue



Uno de los dos montículos volcánicos que quedan en el barrio, Los Roques o Roquetes.

mitificando y creándose cierta leyenda en torno suyo, ya que se decía que a partir de las doce de la noche los lugareños no se atrevían a pasar por su entorno por el miedo que sentían al creer ver sombras y figuras así como escuchar voces inconcretas. Siguiendo la relación: Los Ramírez, El Barro (Que limita al Norte con el Barranco del Tundidor y al Sur con la acequia de la Heredad), Lomo de Bristol (En algunos escritos figura como la cordillera de Bristol y cuyo nombre viene en recuerdo de un tal Luis Bristol, de origen inglés, que allá a finales del siglo XVI vivía y poseía gran parte de esta extensa llanura. Esta Loma, por cierta homofonía emanada del pueblo, se conoce popularmente por el «Lomo Listón» e incluso en algunos mapas oficiales figura con tal denominación), La Ladera, Mangas Caidas, El Albercón, Los Machos, Barranco Tundidor (Este barranco que tiene su nacimiento por la zona alta de Cazadores y que por la zona del Lomo de Magullo lo llaman Barranco de La Palma, recibe a su paso por el Valle de Los Nueve el nombre del Tundidor debido

a que por el año 1585 había por sus alrededores una pequeña industria de tundir paños y telas, es decir, la operación de manipular el pelo de los paños o pieles, usando para ello bien una máquina especial para tal operación o bien cortarlos con tijeras o cuchillas, y de cuyo propietario sólo se conoce que se apellidaba Robles. Esta pequeña industria venía a ser como un taller auxiliar de las industrias de telas que había en Telde. Malpaís (Finca de siete fanegadas de extensión que se describe en otra sección), El Cercadillo, Los Callejones, Las Ruanas y El Cascajo (Situados al comienzo del camino vecinal del Valle de Los Nueve y vereda del Molino de San José de Las Longueras según se describe en legajos del Archivo Municipal), Los Alamos, El Guapo (Que limita al sur con el camino Real del Valle y al Norte con el barranco Real), El Cercado, El Tejero, Estanque de García, Pasos de Herrera (Lugar donde se dice que los soldados de Diego de Herrera al mando de Diego de Silva, yerno suyo, franquearon el barranco Real, de ahí su nombre. Hay que recordar las luchas que estos conquistadores de origen portugués sostuvieron con los aborígenes cuando intentaron conquistar la isla en tiempos pretéritos a la invasión castellana, al mando de Juan Rejón. Según cuentan las crónicas, desembarcaron por Gando y se adentraron hacia Telde. De su paso y fugaz asentamiento quedaron los nombres en el municipio teldense de Punta de Silva, Barranco de Silva o Lomo de Silva, según se puede ver en el pequeño plano o mapa de situación señalado aquí y reproducido de una edición de las publicaciones del Museo Canario del año 1947 de Buenaventura Bonnet, como se indica en otro apartado anteriormente, consideramos su inclusión aquí, por la reseña que en el mismo se hace del Valle de Los Nueve, y que ya hemos adelantado en el apartado correspondiente donde se ha hecho unas especulaciones sobre el verdadero origen del nombre del barrio. Otros lugarejos son, Los Monzones, Terrenos de Ruíz, El Cañón (Llanura desde el límite de la «finca de Los Alejandro» y siguiendo hacia el poniente, hasta el estanque García), El Estanco, Los Morros, La Palma, Albercó de García, Los



El Valle de Los Nueve, década de los 30.

Martínez, Cabrera, La Huertilla (Que tenía al Naciente la serventía del Barranco Tundidor). El Muro, que limita al Norte con el Barranco del Tundidor y al Sur con el Lomo de Bristol, La Orilla, Las Melianas, Abogado (Limitaba al Norte con la «cordillera» del Lomo Bristol, o sea que estaba en el llano de esta loma), Herreras (Terrenos compuesto por 6 naranjos, 6 durazneros y 3 limoneros, que lindaba al Norte con el camino real, y al Sur con el filo del Lomo Bristol, situada a la altura de Los Ramírez), y la Acequia Rozada, situada a la vera de otro lugar característico del Valle como es La Palma, ejemplar canario éste, testigo de gran parte de la historia íntima del barrio por su longevidad. Ladera de Artilles, que corresponde a la ladera situada en los alrededores de la casa de D. Juan Ascanio González, y cuyo origen toponímico corresponde al apellido de su propietario desde siglos atrás, según testimonio de D. Enríquez Ascanio, ya que esta casa emblemática en el paisaje del Valle

de Los Nueve por su elevada situación, color rojo y estructura tradicional señorial, fue adquirida por sus abuelos a los herederos de áquel.

En total se pueden contabilizar 42 lugares de diferentes extensiones, algunos únicamente responde al titular de las tierras o zonas en cuestión, y que han desaparecido con sus propietarios, aunque otros ya más arraigados, se siguen manteniendo hasta nuestros días.



Uno de los muchos ejemplares de viviendas rurales, y que a pesar de su longevidad, siglo XVIII y XIX, aún permanece.



## DIFERENTES VALORES DE AGUA Y TIERRAS EN EL AÑO 1879

En este apartado se reseñan los valores de algunas suertes de tierra, tanto de regadíos como de secano, así como pequeños lotes en los que se incluyen también agua de la Heredad, y que como curiosidad nos pueda vislumbrar la evolución del valor de la misma a lo largo de más de un siglo, que es el punto de referencia tomado aquí. Han sido omitidos los nombres de compradores y vendedores de los mismos para no hacer muy extenso este apartado ya de por sí amplio, aunque quizás se pueda justificar su relación para comparar los diferentes valores en lugares distintos del barrio como referencia de un capítulo más del transcurrir vital del barrio.

Han sido extraídos estos valores de los libros correspondientes, existentes en el Archivo Municipal, aunque la primera referencia que se cita a continuación, corresponde a otra fuente de información y es de tiempo más remoto.

En el libro «Estadísticas de las Islas Canarias 1793-1806», de Germán Hernández Rodríguez, se dice que la cotización de la fanegada de tierra en el Valle de Los Nueve es hasta 1600 pesos sin agua, y la de tercera calidad de 600 a 1000 también sin agua.

Lo que sigue corresponde a extractos, como antes se ha mencionado, correspondiente a la fecha de finales del siglo pasado:



Treinta y siete minutos de agua cada 35 días (su entrada, el Martes de la acequia) por valor de 158 ptas.

Media hora y siete minutos y medio de agua cada 35 días valor: 225 ptas.

Cuarenta y cinco minutos de agua por 233,50 Ptas.-

Treinta minutos de reloj de agua, 187,50Ptas.

Un celemín de tierra de regadío en el Tundidor, 50 Ptas.

Tres cuartillos de tierra de regadío en El Tejero, 63 Ptas.

Ocho celemines y medio de regadío y dos celemines de secano en Los Álamos, valor 1.575 Ptas.

Un cuarto de hora de agua por 56 Ptas.-

Una hora y media de agua cada 35 días valor, 450 Ptas.

Tres horas de reloj a agua siendo su entrada en diferentes días, Venta en Marzo de 1879, valor 675 Ptas.

Una hora de reloj en distintos días 360 Ptas.

Nota: no se observa relación directa de precios entre una y tres horas de aguas, vendidas en la misma fecha.

Dos y medio Celemines para millo, vendido en Las Ruanas año 1879, valor 370 Ptas.

Cinco celemines de nopales, dos de frutos ordinarios y Un celemín y medio de fruto ordinario, vendidos en Pasos de Herrera, total 540 Ptas.

Dos celemines y dos cuartillos de tierra de regadío en Los Ramírez 530,60.Ptas.-

Un celemín y dos cuartillos de tierra de regadío en El Cercado 319,70 Ptas.

Una fanegada de secano en La Ladera de Artiles 215 Ptas.-

Dos celemines de secano 10 Ptas.-

Venta en los Ramírez de 9 celemines de tierra formado por 2 1/2 de labradío y 6 1/2 de laderas, más 59 minutos de agua por valor de 975 Ptas.

Ocho brazas de tierra en el lugar llamado Mangas Caidas, 0,50 Ptas.

Celemín y medio con arrifes, también en Mangas Caida 150 Ptas..-

Cuatro celemines en El Lomo Madrid, 3,75 Ptas.-

Media fanegada en el Lomo Bristol 15 Ptas.-

Un cuartillo de arrifes en el Tundidor y Los Roques, 2 Ptas-

En el año 1913, en la zona de Los Ramírez se vendieron tierras de 1 Celemín y 9 Varas por valor de 7 Ptas.

Así mismo, por una hora y tres minutos de reloj de agua de la heredad del Valle de Los Nueve, en dula de 35 días, 23 Ptas.

Una casa de un piso en Las Ruanas, de 40 m<sup>2</sup>. valor, 90 Ptas.

Una casa de dos pisos, total 185 m<sup>2</sup>, vendida en Pasos de Herrera 270 Ptas.

Una casa de dos planta en Los Brito, 150 Ptas.

En el Llano de Madrid, tres celemines cada tres años, 30 ptas.

Propiedad del Ayuntamiento, cinco horas de agua, de la Heredad del Valle cada 35 días 900 Ptas.

Medio celemín de nopales en Los Roques, 30 Ptas.

Medio celemín para nopales en Los Ramírez 20 Ptas.

Siete minutos y medio de agua «el Viernes de Boyón» por la noche 45 Ptas.

Venta en Hoya de Manrique, de una hacienda con gañanía, casa labor, y mina en explotación, 10 fanegadas de tierra labradía, de cultivo de maíz, centeno, trigo, ñames, cañas, y ocho fanegadas de arrecifes, total 7.750 Ptas. Año 1879.

Un celemín y medio de terreno de regadío en Cabrera, 112 Ptas.

Una fanegada de cebada en el LLano de Madrid, 75,90 ptas.

Una fanegada de cereales en Montaña de Las Palmas, 120 Ptas.

Un celemín, dos cuartillos y arrecifes para cultivo de nopales, en el Estanque de García 15 Ptas.

Dos fanegadas y seis celemines de cebada en LLano de Madrid , 281 Ptas.

Un celemín y 9 varas de tierra en Los Ramírez, año 1913, valor 7 Ptas.

Una hora y tres minutos de reloj de agua, año 1913, dula de 35 días, valor 23 Ptas.

Un trozo de cascajo de volcán, en dicha situación del Cascajo, al comienzo del Valle de Los Nueve, que limita al Sur con el camino Real, cantidad, tres celemines, valor 10 Ptas, cultivo: nada.

Un trozo de tierra labradía y cascajo en el lugar del Cascajo, para plantación de Nopales para tunos, que limita al Sur con el comienzo del camino Real del Valle de Los Nueve, cantidad: dos celemines y medio en total valor 10 Ptas.

Nota: Se ha hecho referencia aquí también, a tierras en el Llano de Madrid y llanura del Lomo de Bristol, ya que estas amplias extensiones estaban muy repartidas en parcelas en tiempos pretéritos entre varios propietarios, todos ellos del Valle de Los Nueve y Lomo Magullo. Eran consideradas estas llanuras de tierras de secano, como el granero de esta zona de medianías, ya que era muy abundante la siembra que de toda clase de cereales se recolectaba anualmente. Es por eso por lo que en el LLano de Madrid llegaron haber hasta tres «eras de trilla» construídas hacia principio de siglo, y de las que aún quedan dos de ellas como testimonio de un pasado próspero de supervivencia. Exactamente una de las que ha quedado durmiendo el sueño del tiempo, aunque parece que éste no ha pasado por ella, por su perfecto estado de conservación, fue construída en comandita por D. José Alejandro Ramírez y D.

Sebastián Alejandro Ascanio hacia el año 1912. Se construían con lajas de piedra sobre una circunferencia de terreno llano, y pegadas al mismo con cal y barro. Luego estas eras las utilizaban todos los labradores siguiendo un orden solicitado y guardando rigurosamente unas normas preestablecidas.

## HEREDAD DEL VALLE DE LOS NUEVE

Es esta Heredad una de las más antiguas de la isla, ya que existen testimonios escritos de la misma que datan desde principios del siglo XVI. Es por ello conveniente aquí, hablar de como se crearon las Heredades de Aguas, así como también se fueron configurando, ya que con su descripción podemos aproximarnos a como nació la misma, y como se fue desarrollando. Del mismo modo, la importancia y prosperidad que este pago teldense tuvo en el computo general del municipio de Telde se debió, en gran parte, a su existencia. Constituía en Telde, la segunda Heredad en caudal e importancia después de la Heredad de la Vega Grande.

Según las crónicas, las mejores tierras de regadío en tiempos de la conquista en el municipio de Telde, se localizaban en la Vega de Telde y Valles. Y en los repartos de las tierras se tenían en cuenta la calidad de las mismas así como las posibilidades de riegos y proximidad al núcleo urbano. Estas tres condiciones las reunía preferentemente el, entonces denominado, Barranco de Los Nueve.

Extendidas sus redes de acequias, por obra de los hombres, ya que en un principio fue la naturaleza quien se encargaba de distribuirla por todos los rincones suceptibles de cultivo, fue haciendo posible el nacimiento de caseríos y aldeas siempre vinculados a la existencia de una heredad como manifestación indiscutible de su poder creador de riqueza.

Es decir, que más que las tierras, fueron las aguas la causa principal de la iniciación y desarrollo de los núcleos de poblaciones.

En los repartos, los terrenos costeros fueron más disputados por parecerles y ser, efectivamente, más fértiles. Zonas en las que convergían la humedad, temperatura reinante suave y cielos más despejados en estas zonas bajas.

En los repartimientos, las aguas se asignaron con preferencia a los terrenos situados a menos de 300 metros sobre el nivel del mar, especialmente atendiendo a la fertilidad de las tierras que habían de ser regadas. Por ello, se comprende la importancia de esta zona situada a menos de 300 metros de altitud, en los repartimientos.



Cantonera del reparto de las aguas de la Heredad de El Valle de Los Nueve, situada en el estanque de García, en Los Ramírez. Verdadera obra rústica de ingeniería, calibradoras del caudal de agua.

A nivel de Gran Canaria, los expertos investigadores, hacen un símil en el tiempo y formas, entre el, entonces, llamado Barranco de Los Nueve y los repartimientos de Tenoya, Moya y Montaña de Doramas.

Cada barranco era dividido en dos tramos, siempre que tuvieran manantiales suficientes. Las aguas del primer tramo eran para cotas de 300 m y las del segundo tramo para cotas de menos de esta altitud.

Por todos estos motivos, a la Heredad del Valle de Los Nueve la podemos situar, y a tenor de los documentos encontrados, en las primeras que oficialmente fueron constituidas, ya que existen algunos datos sueltos que hablan de esta Heredad desde año el 1502, como más adelante se verá.

Y es que al tiempo que se realizaban los repartimientos de tierras se creaban unos reglamentos para la distribución de las aguas de una manera racional, en orden a la calidad y cantidad de dichas tierras.

Como consecuencia de ello, Alonso Fajardo, Gobernador inmediatamente anterior a quien se atribuye los repartimientos del Barranco de Los Nueve, como se señala en otro apartado, recibe información, en R.C. de 20 del Febrero de 1495, de los Heredamientos que aún están por repartir, así como de los fraudes que se podían haber cometido en anteriores repartos, ya que era sabido que Pedro de Vera había cometido muchas irregularidades en su misión.

Ésto tuvo resultado años después, pues una Real Cédula del 16 de Septiembre de 1501 crea el Heredamiento del Valle de Los Nueve (es decir, al mismo tiempo en que se repartieron las tierras).

Posteriormente, el 4 de Febrero de 1502 se disponen nuevos mandatos de pago y el 24 del mismo mes y año se especifica que no sólo



se dan tierra y aguas en pago a deudas adquiridas anteriormente por la Corona, sino que, además se dan para que las mismas sean pobladas y ennoblecidas tanto con indígenas como con castellanos.

Tras unos años de afianzamiento de los Heredamientos, al fin los Reyes lo confirman por R.C. de 3 de Enero de 1508, en el cual se especifica que «los Heredamientos se han de regir por Juntas y el acuerdo de los partícipes, bajo la vigilancia superior de la Real Audiencia de Canarias».

Pero es el 4 de Diciembre de 1531, cuando fueron dotadas por la Real Audiencia de Canarias con las Ordenanzas correspondientes todas las heredades existentes. La misión de vigilar su cumplimiento correspondía a los Alcaldes de Aguas designados por el Cabildo y Regimiento de la isla, entre los que tenían tierras de riego en la zona, y juraban el cumplimiento de las Ordenanzas ante el Alcalde Ordinario y cuya misión era «observar el buen gobierno, así como el orden y administración de los Heredamientos», aunque esta autoridad fue cuestionada muchas veces según se señala, en varios contenciosos y quejas de los herederos, según se reflejan en otra parte de este trabajo documental. A su vez el Alcalde de Aguas, de acuerdo con los herederos, ponía un repartidor «para que dé agua a cada uno según las tierras que tuviere y se prohiba que nadie, por sí, llegue al agua so pena de multa de 600 maravedíes». Esta figura de los Alcaldes de Aguas fue suprimida en el año 1883, pasando a desempeñar su misión los Alcaldes constitucionales. Aunque otros estudiosos del tema, como el caso que nos ocupa, D. Luis Benítez Inglot, señala la fecha de 1835, como final de la figura de los Alcaldes de Aguas.

En el Reglamento del Sindicato del Heredamiento de fecha 9 de Mayo de 1874, en que era presidente de esta Heredad del Valle de Los Nueve D. Fernando del Castillo Olivares, se especifica a la misma como

entidad independiente y separada de otras entidades semejantes y así mismo con motivo de la publicación de las Ordenanzas o Estatutos de la Heredad de Aguas del Valle de Los Nueve, aprobadas por la Junta General de la Heredad de 30 de Noviembre de 1958 (con motivo de la promulgación de la Ley de 27 de Diciembre de 1956), también se hacía mención a su inmemorialidad histórica y se le reconoce personalidad jurídica.

El nacimiento de las aguas que conforman esta Heredad se sitúa en los remanentes y nacientes de la Cumbre hasta encauzarse en el Barranco de Los Cernícalos. Después de discurrir aguas abajo por el Barranco de Cuba es conducida por acequias desde «la madre del agua», en Castillo hasta la Contonera de el Ejido, pasando por los estanques de el Alberconcillo y de García, éste último propiedad de la Heredad, y el primero sólo era utilizado por la misma como depósito, para desde aquí repartirlas por zonas más cercanas a la costa, así como a herederos y propietarios en toda la longitud que recorre sus acequias.

El caudal desde siempre no fue muy voluminoso, 15 l/s, sin embargo hacia los años treinta de este siglo se encontró una bolsa de agua en prospección de galerías aumentando su caudal hasta 100 l/s, disminuyendo en las últimas décadas paulatinamente hasta llegar a los aproximadamente 8 l/s actualmente, y sigue disminuyendo de tal manera, que en horas diurnas sólo llega al estanque García, propiedad de la Heredad, situado en Los Ramírez, 4 l/s, lo que hace suponer que si no existe una racionalidad en el contencioso creado últimamente para evitar que gran parte del agua se pierda, así como realizar prospecciones adecuadas según de la Vigente Ley de aguas, no transcurrirá mucho tiempo en que, desgraciadamente, sólo se hablará de esta histórica Heredad del Valle de Los Nueve en pretérito, como de tantas otras de la isla, pero abogamos porque el progreso se sobreponga a otros inventos quiméricos esperando que se realicen las obras necesarias para canalizar

el agua donde sea necesario y no se siga perdiendo, aunque creemos necesario de que las acequias que circundan y recorren todo el Valle permanezcan descubiertas, ya que las mismas forman parte del paisaje rural más genuino y tradicional, quedando en la memoria popular lo que a través del tiempo ha constituido las acequias, no ya sólo como razón económica, sino como lugar de pasajes sociales, a la vera de su ruido cantarino y transparente, lugar de encuentros de tertulias y de innumerables anécdotas, sucesos y acontecimientos vecinales. Su desaparición supondría la pérdida de la historia viva del paisaje rural, así como la extinción de un rico ecosistema que se desarrolla en su entorno, y al que no se debe renunciar por muchos intereses particulares que lo quieran justificar.

Las aguas de esta Heredad, también a lo largo del tiempo, han posibilitado el desarrollo de una industria desde siempre tan necesaria en nuestra tierra, ya que gracias a la misma el alimento esencial de nuestro pueblo, como era el gofio, se podía elaborar ahorrando costos de producción, supliendo carencias técnicas, aprovechando la energía producida con el salto del caudal del agua utilizada, para mover las máquinas de los molinos de gofio.

Así, esta Heredad en su ruta hidráulica llegó a mover tres molinos a lo largo de diferentes épocas, no sólo dependiendo su funcionamiento del caudal de la heredad sino también del estado de conservación de los mismos.

Una de estas instalaciones, y que desde hace mucho tiempo está en desuso, estuvo situado en el barrio de Los Arenales en su zona más alta llamada la montañeta El Morrillo, era el molino de Los Martínez, nombre tomado de uno de sus propietarios hacia finales del siglo pasado que era D. Juan Martín. Este molino era el, popularmente llamado, molino de Los Arenales.



Heredad de El Valle de Los Nueve. Acueducto antiguo. Los márgenes estaban cultivados de Ñameras por los colindantes.

El otro, también situado dentro del mismo barrio de Arenales, es el Molino de Los Lozano, que es el único que sigue en activo siendo uno de los pocos molinos que, de estas características, quedan en Gran Canaria, y abogamos que por su belleza y dilatada historia, siga siendo el fiel testigo de esta entrañable industria de molienda, merced al agua de la Heredad.

Y el tercero, por orden de situación, era el de la Molinica, situado en el Lomo Magullo. Este molino fue muy reconocido en el Valle de Los Nueve, durante muchas décadas, ya que gran parte de las cosechas de millo de este barrio eran molidas en el mismo. Gracias también al agua de la Heredad del Valle, estuvo en plena actividad durante muchos años, pero ya hoy pasa a formar parte de la memoria colectiva.

En cuanto al discurrir histórico de esta Heredad, pasó por muchas vicisitudes, tal como lo describe el historiador D. Vicente Suárez Grimón

en su obra titulada «La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen».

En la misma se dice que los Heredamientos del Valle de Los Nueve mantuvieron varios litigios durante el Antiguo Régimen, hacia finales del siglo XVIII, con motivo de los repartimientos de baldíos realizados en las zonas bajas limítrofes, como eran el Ejido, y más lejano, del Goro, ambas entre otras zonas de repartos de baldíos en Telde.

En dichos repartimientos también entró el abrevadero del Valle, que estaba situado en el límite de este barrio con el Ejido, quedando como pastos comunales del ganado, la zona vecinal con el Valle.

Las tierras del Ejido, adquirieron más valor que las de El Goro, especialmente por las características orográficas del terreno, más llanas aquellas, y por lo tanto tenían más posibilidades de convertirlas en tierras de regadíos, siempre y cuando los Heredamientos del Valle de Los Nueve lo permitieran.

Sin embargo, existía un precedente que iba en perjuicio de los mismos, el cual era el hecho de que un cercado de aquel lugar, el Ejido, desde tiempo inmemorial y por distintos litigios de la Real Audiencia, había reconocido el derecho a regarlo con agua de esta Heredad. Asimismo, los peritos consideraron que habían 75 fanegadas entre la Barranquera de Arauz hasta La Rocha que se podían regar pese a la oposición del Heredamiento del Valle de Los Nueve.

Trascurrieron, sin embargo, varios años antes de que se llevaran a cabo tales repartos por diferentes motivos que no vienen al caso. Pero, cuando se van a llevar a cabo el otorgamiento de las correspondientes escrituras de venta, unos días antes, el 15 de Marzo de 1804, un grupo de

vecinos del Valle de Los Nueve, en número de 34, otorgan a su vez poder al procurador D. Antonio José Pérez, para que les defendiera en el recurso que iban a presentar en la Real Audiencia. En el mismo se solicita la suspensión del reparto de los terrenos de realengo en Telde, como comunidad pública, y pastos y descanso de los ganados, proponiendo a dicho Superior Tribunal que los otorgantes satisficieran el Canon que podía resultar a favor de los propios, con tal que se dejaran baldíos.

Con este recurso, se cree que los recurrentes trataban de impedir que se acondicionaran nuevas tierras de regadíos en el Ejido, ya que ello iría en perjuicio de dichos Heredamientos, puesto que en este caso, tenían que utilizar sus aguas para regar las mismas.

Sin embargo, continúa el historiador Suárez Grimón, pese a este intento de oposición, entre el 17 y 18 de Marzo de dicho año 1804, se otorgan escrituras de venta a Censo Perpetuo a favor de los propios del Cabildo, aunque se reduce sensiblemente el número de agraciados en los repartos porque debido a la tardanza de resolución, algunos abandonaron las tierras, otorgándose solamente 6 suertes en el Ejido y 8 suertes en El Goro.

Luego se siguieron repartiendo tierras en otras zonas, en lo que afecta a los Heredamientos del Valle de Los Nueve, por lo que éstos se tuvieron que plegar ante las necesidades de riegos de nuevas tierras, fuera de este pago, debidamente roturadas y acondicionadas.

Otros datos que nos hablan del devenir de esta Heredad se refieren al año 1849, en el que se describe la misma diciendo que fluye agua durante 24 horas del día en cantidad de 7.000 pies cúbicos, que dan para regar diariamente 8 fanegadas.

El 8 de Julio de 1848, realiza a la misma una visita del Comicionado Regio para la inspección de agricultura, informando que el Heredamiento del Valle de Los Nueve se compone de una azada bastante crecida y que se invierte en regar terrenos del propio Valle, Lomo Magullo, Arenales Colomba y Drago.

Las distribuciones de las aguas se asignaban según fueran de día o de noche, con nombres que algunos no dejan de ser curiosos, y que corresponderían tal vez al nombre del regante o herederos, y otros cuyo origen no es fácil dilucidar, algunos de los cuales reseñamos aquí:

«Sábado de Los López»; «Noches de Los Santanas»; «Jueves de Quintana»; «Martes de la Capellanía de Martín Navarro», aquí hay que observar que este nombre se corresponde con uno de los beneficiarios de los repartos en el siglo XVI. Este propietario también aparece como donante de cierta cantidad de dinero para la construcción de la ermita de Jinámar. Y siguiendo con la relación de nombres : «Sábado de tío Suárez»; «Viernes de tío Hernández»; «Lunes del Alberconcillo»; «Jueves de la Dama»; «Martes del Pastel», «Jueves del Pastel»; «Noche de Los Ratones»; «Viernes de Boyón»; «Martes de la acequia»; «Noche de los curas»; «Noche de la Solana»; ...

Apuntamos aquí una serie de pequeños datos que no son definitorios pero que se refieren a como se repartían las aguas, sus unidades y medidas.

En un apartado del mismo se dicen dulas y antiguos heredamientos con expresión de azadas de aguas.

En otro apartado se dice que la Heredad del Valle de Los Nueve tenía aproximadamente un caudal de 1 1/2 azada, y dulas de 28 días. En

realidad, éste fue su caudal casi siempre, por ello era conocida popularmente como el agua de «l´sa» (la azada)

La dula era el período de ciertos números de días en los que todos los herederos han regado cada uno por su turno su porción de agua.

Las horas de agua en todos los heredamientos no son las mismas: en algunos, una hora de agua es igual a una hora de reloj, sin embargo, en otros no se corresponde con la unidad de tiempo.

También hay otras unidades de medida como son Suleos, o fracciones de éstos, llamados hilos, pero no se corresponden a todas las heredades por igual. Los Suleos son fracciones de azadas, y se emplean cuando el interesado no utiliza toda el agua que le corresponde de una sola vez.

Y por último, las alberconadas, que son cuando se acostumbra a estancar el agua durante la noche, para repartirlas después, que es casi lo que ocurre en nuestro tiempo, ya que el caudal actual apenas da para regar directamente.

Como ya se ha dicho repetidamente, este Valle fue una fuente de producción agrícola ciertamente destacado, cultivos de toda clase, regados mayormente con agua de la Heredad del Valle.

Pero además existió otra Heredad de menor importancia sustancialmente, cuyo nombre común sufrió la ambigüedad propia de una deformación homófona característica de las gentes de nuestra tierra y es que unos la llamaban la Heredad de la «Feberica» y otros de la «Federica». Nosotros, para que se sientan identificados unos y otros, lo dejamos en esa dualida.



El agua de esta Heredad sirvió de remedio muchas veces, cuando por el volumen de cultivos, la Heredad del Valle era insuficiente, pero sólo eventualmente, ya que su caudal era muy escaso, aproximadamente 6 litros. Tenía su nacimiento en una mina situada en el barrio de Tecén, de época relativamente joven, y disponía de unas acequias y tuberías determinadas, para su canalización. Esta Heredad ya no existe por extinción, y sólo la reseñamos como un referente más de nuestra historia.

## **CARRETERA GENERAL, caminos y veredas**

Hasta el año 1920 sólo existía un camino vecinal, de tierra, para *comunicar el Valle con el casco urbano de Los LLanos, y continuar por el poniente hasta el Lomo Magullo*. No obstante, dentro del barrio había una perfecta red de caminos y veredas de comunicación entre los diferentes lugares, siendo de especial significado los caminos que conducían a los espacios denominados como graneros naturales, cuales eran el Lomo de Bristol, el LLano de Madrid y el Lomo de Los Muertos, éste, en la vertiente norte, aunque por otros motivos lúdico-religiosos, también se significaba el que conducía a la ermita de San José de Las Longueras. También existían los caminos que conducían a las acequias del Barranco Real, donde había unos grandes lavaderos, uno a la altura del Paso del Barranco, a donde acudían los vecinos de la parte abajo del Valle, y otro a la altura de los Machos, hoy ambas acequias parcialmente destruidas y los senderos casi inutilizados. Creemos que sería bueno que fueran restaurados mediante unificación de esfuerzos de los vecinos como testimonio del trasiego de un pasado ciertamente diferente.

Pero, entonces, el problema mayor estaba en las comunicaciones con el centro urbano del Municipio, por lo que debido a las continuas protestas de los vecinos, ya que era casi intransitable para el camino de las bestias así como para los primeros rudimentarios carruajes que lo empezaba a transitar, agravándose además por las acequias de riego

que atravesaban el mismo en todas direcciones imposibilitando su continuidad. Es entonces cuando las sucesivas corporaciones comienzan a tomar cartas en el asunto y así, en acta de reunión de la corporación de fecha 10/06/1921, se adjudican las obras de construcción del nuevo camino vecinal de Los LLanos a Lomo de Magullo por valor de 86.603,75 Ptas al constructor Francisco Ortega López, quién también realizaba otras muchas obras al Ayuntamiento en aquella época.

Sin embargo, estas obras no fueron realizadas con la celeridad de nuestro tiempo, ya que todavía hacia el 25 de Abril de 1924, las obras estaban paralizadas en el Km. 4 de dicho camino vecinal debido a que el constructor había solicitado aumento de presupuesto por valor de 16.753,37 Ptas. para poder terminar el km 5, aunque aquí no sólo eran impedimentos la escasez de presupuesto sino la resistencia de los propietarios a que fueran expropiados sus terrenos para poder continuar la obra. Así, el camino estuvo paralizado en dicho km 5, ya en el Lomo Magullo, más de dos años, o sea hasta el año 1926, en que se dio por terminada la obra.

A finales del año 1922, la Carretera General sólo estaba hecha hasta la antiguas escuelas unitarias, más concretamente frente a la casa de Pepito Artiles, y que se retrasó en su avance ya que en el año siguiente, 1923, hubo un fuerte temporal de agua en el que el Barranco del Tundidor se llevó el puente a la altura del Morro de la Cruz y hubo que reconstruirlo. Luego ya se avanzaría más de prisa, y en poco tiempo se llegó hasta cerca del Lomo Magullo.

De todas maneras, a finales del año 1923, dicho camino vecinal ya estaba terminado hasta la altura de la entrada a Tecén, ya que en todo este tramo no hubo tantas dificultades para delimitar la zona de trazado del mismo.

Sin embargo, en Sesión del 26 /06/1924 y a petición del contratista, se acuerda aprobar un aumento de 1.350 ptas para responder a los gastos del cilindro de vapor para la afirmación del 4º Km. El metro cuadrado de pared fue contratado en 5,5 Ptas.

No siempre el camino vecinal tuvo el trazado actual en toda su longitud, ya que antes de realizar las obras de la nueva carretera, dicho camino al llegar al puente del Barranco del Tundidor se desviaba por el margen izquierdo del mismo y por su cauce central hasta la altura de la llamada «acequia rosada», donde volvía a converger, con el fin de salvar la zona paralela actual, ya que la misma era cultivable, superando una pequeña pendiente, para, desde allí, continuar la ruta hacia el Lomo Magullo.

Remontándonos al siglo pasado, exactamente en el año de la creación de la Escuela de Niños del Valle, en sesión celebrada el 19 de Mayo de 1868, y siendo nombrado Regidor para este cometido D. Antonio Guillermo Collado, que lo era a su vez del consistorio municipal, se acuerda contactar con los vecinos del Valle de Los Nueve para evitar la total ruina del camino vecinal, tal era su abandono, por lo que necesitaba algunas recomposiciones, y se dice en dicho informe que los vecinos están dispuestos a prestar sus servicios siempre que se les abonen, en la prestación vecinal. A tal efecto, se acuerda en tal Sesión librar el dinero para su abono a los vecinos voluntarios.

A medida que se iba delimitando el nuevo camino vecinal, se iban otorgando licencias para construir viviendas, habiéndose cursado entre los años 1922 a 1924, más de quince licencias de nueva construcción, y que en un principio fueron configurando la línea actual de la carretera. Es decir, que la mayoría de las viviendas de una planta de estilo sencillo de azotea horizontal y estructura más antigua que las que hoy hay de

nueva construcción, y las dos únicas viviendas de dos plantas existentes del mismo estilo que hoy enmarca dicha carretera, una situada frente a la antigua escuela de niños, y la otra frente al barranco Tundidor, fueron construidas en la década de los años veinte.

## **HOSPITAL DE SAN PEDRO MÁRTIR y su relación con el Valle de Los Nueve**

En este apartado y en forma de retazos tomados de diferentes fuentes de información, se refleja la influencia que, durante las primeras décadas de la creación de este importante Hospital de la comarca teldense, tuvo para su mantenimiento los beneficiarios y propietarios del Valle de Los Nueve, y que, como dicen los diferentes autores, coincidió con la época esplendorosa del mismo, donando tierras y aguas.

El hospital de San Pedro Mártir poseía al poco de su fundación, a principios del siglo XVI, agua en la Heredad de la Vega Mayor y en la Heredad del Valle de Los Nueve, aunque por diferentes motivos al fin se quedó sólo con medio día de agua del Valle de Los Nueve, «Aguairo nº 170-1987»

Juan de Alba, uno de los beneficiarios del reparto del Barranco de Los Nueve, entregó sus tierras a su muerte al Hospital de San Pedro Mártir, aunque según documento de 19/09/1502, se pagaron con un pedazo de tierra de riego de su propiedad al citado Joan de Alba en el Valle de Los Nueves, lindante con terrenos de Alonso de Sorita y Juan de Burguillos (ambos también beneficiarios de los repartos), la cantidad de 25.562 maravedíes, que hubo de haber durante el tiempo que duró la conquista, lo que hace suponer que pronto vendió parte de su lote que poseía en el Valle de Los Nueve.

El nombre de Martín Navaro aparece en varios documentos como propietario de otras zonas de la Ciudad de Telde. Así mismo el 23 de Febrero del año 1522 otorga testamento, ante Diego León, en el que se lee entre otros: «Ytem mando a señor San P<sup>o</sup> Martín del hospital en esta dha ciudad y a Sancta María de Xinámar a cada una un real nuevo», así como una suerte de tierra de regadío en el Valle de Los Nueve, que ha de linderos por una parte, tierras de Blas Gómez (Es de observar que este propietario no fue beneficiario de los repartos, lo que supone que muy pronto compró tierras en el Valle, posiblemente a Joan de Alba, lo que demuestra también el asentamiento de otros propietarios que pronto fue poblando este pago), y por la otra, tierra de Joan de Alcalá, al señor San Pedro. En otros legajos se dice que también al otorgar dicho testamento, en misma fecha y año creó una capellanía llamada de Martín Navaro.

Además de los anteriores, otros conquistadores partícipes de propiedades, contribuyeron al mantenimiento, en sus primeros años de su fundación, del Hospital de San Pedro Mártir, dejando parte de sus pertenencias al mismo, con lo que pudo mantener una economía holgada durante bastante tiempo. Entre ellos, además de los mencionados Juan de Alba y Martín Navaro estaba Gonzalo del Toro como propietario de aguas y tierras en el Valle de Los Nueve. (Ver Juan Manuel Santana Pérez, historiador, publicado en la prensa local el 5 de Marzo de 1994).

Sin embargo, no le duró mucho tiempo esta época de bienestar económico a dicho centro benéfico ya que, al final, sólo se quedó con unos terrenos en La Pardilla y medio día de agua del Valle de Los Nueve entre otras paupérrimas propiedades.

En el Anuario de Estudios Atlánticos, nº 29-1983, se habla de las capellanías de Francisco Carrión y de Martín Navaro, como benefactoras del mantenimiento de dicho Hospital.

Además, se dice sobre la iglesia del Hospital de Telde:

«Cláusula del Testamento de Diego Rodríguez de Aguiar, otorgado en el Valle de Los Nueve (Telde), el 20 de Abril de 1632, ante el escribano Luis Norman que dice: «Item declaro que yo tengo al tributo de por vida unas tierras en la Rocha que son del espital del Señor San Pedro, y de ellos pago diez y siete Reales cada año por cada Noviembre y declaro estar pagadas las comidas hasta Noviembre de Seicientos treinta y un año, las cuales tierras e dado a mi hijo Sebastián Rodríguez para que en el dicho cargo las aya y goze».





## **PROCESOS DE LA REAL AUDIENCIA DE CANARIAS, relacionados con El Valle de Los Nueve**

Expedientes relacionados con el Valle de Los Nueve, en los que se puede observar una serie de procesos tanto contra los Alcaldes de Agua de esta Heredad, por sus presuntas actuaciones irregulares a lo largo de su vigencia, así como otra relación de litigios de carácter general especialmente relacionados sobre posesiones o herencias de terrenos, y que demuestra la dinámica vital que conformó la vida del barrio en tiempos pretéritos.

Así, el primer expediente nos refleja la época postconquista en que habían grandes plantaciones de caña de azúcar:

Del protocolo Notarial del Escribano Diego de León año 1518-19 nº de protocolo 2572 fol. 118 se lee, fecha 30 de Agosto del año 1518: Molienda que Juan Alcalá, vecino, se obliga ha hacer a Cristóbal García de Moguer en esta manera:

Molerá un pedazo de cañaverl en la Vega Mayor de Telde, linde con terrenos del Hospital de San Martín, con parral de los hermanos de Diego Cabrejas.

Asimismo, molerá dos suertes y media de caña de soca, sita en el Valle de Los Nueve, linde con tierras y cañaverales de Martín Navarro, con tierras de Bartolomé Martín de Zurita y con tierras de realengo.

Los siguientes datos fueron facilitados por el profesor, a la sazón, de derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, D. Eduardo Galván Rodríguez, y encontrados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Se ha intentado elaborar la siguiente relación ateniéndonos a un orden cronológico, lo que no siempre ha sido posible conseguir, al primar la correlación de los textos como sigue a continuación:

230.- Francisco Ignacio de la Cruz , vecino del Valle de Los Nueve, Jurisdicción de Telde, en los autos contra Gaspar Ramírez, de la misma vecindad, sobre devolución de un pedazo de tierra. 64 fol(B) de 1773.

261.- Francisco Ramírez, vecino del Valle de Los Nueve, contra D. Juan Bravo de Laguna, vecino de Las Palmas, sobre el arrendamiento de una noche de agua del Heredamiento de dicho Valle. 20 fol(B).1780.

446.- Autos sobre partición y división de los bienes quedados por la muerte de Andrés González, vecino que fue de Telde, en el Valle de Los Nueve. 252 fol(B).1788

992.- Autos que sigue Juan Antonio Ortega contra Antonia Medina y Cristóbal Alejandro, vecinos del Valle de Los Nueve, Telde, sobre preferencias en al arrendamiento de un cercado perteneciente a la referida Antonia. 1-44 fol. 1796.

1140.- Miguel Sánchez, vecino del Valle de Los Nueve, Telde, contra el Alcalde de agua de este lugar, sobre medio día de agua que le corresponde. 6 fol(B) 1773.

1156.- Los hijos y herederos de Juan Sánchez con Miguel Sánchez, vecinos todos de Telde, sobre una hacienda y su agua en el Valle de Los Nueve 5 fol.(B) 1773.

1183.- Simón Rodríguez, como marido de María Suárez, con José Rodríguez, vecinos de Telde, sobre restitución de un pedazo de tierra con sus respectivas aguas en el Valle de Los Nueve 42 fol. 1775.

1193.- Nicolás Rodríguez, contra Simón Ortega y Antonio Ruano, vecinos de Telde, sobre restitución de un pedazo de tierra con derecho a agua situado en el Valle de Los Nueve 66 fol. 1786.

1210.- Miguel Sánchez, vecino de Telde, en el Valle de Los Nueve, contra el Alcalde de aguas del Heredamiento, sobre que no le molesten en el uso de una hora de agua del mismo. 26 fol 1774

1215.- Expediente promovido por José Betancourt, vecino de Telde, en razón de los procedimientos de Sebastián de Medina, Alcalde de aguas del Hto. del Valle de Los Nueve, prohibiendo los senderos. 34 fol. 1790.

1292.- Auto de Francisco Posadas Gordillo, Presbítero Mayordomo de la Catedral, contra Pedro Mayor y consorte, vecinos de Telde, sobre desahucio de dos días y tres noches de agua del Hto. del Valle de Los Nueve

1322.- José Quintana Venegas, de Telde, contra el Alcalde de Aguas del Valle de Los Nueve, sobre entrega de una noche de agua que remató, propiedad del Hospital de Telde. 97 fol. 1809.

1347.- Expediente de Agustín Henríquez, de Telde, acerca del Alcalde de Aguas del Hto. del Valle de Los Nueve, para que le entregue la noche entera perteneciente a aquel hospital por los motivos que se exponen. 9 fol. 1810.

1348.- Expediente de Miguel Pérez, como marido de Josefa Sánchez, vecinos de Valsequillo, quejándose de los procedimientos del Alcalde de Aguas del Valle de Los Nueve, por haberle despojado del riego que le pertenece a petición de María la Monja. 47 fol. 1810.

1361.- Recurso de Fco. Suárez, vecino de Telde, quejándose de los procedimientos de D. Fco. Rivero, Alcalde de aguas del Valle de Los Nueve por el hecho de haber destapado la bomba a un alberconcillo, a que ha sabido Sebastián Díaz Ramos, del mismo vecindario. fol. 157. 1809.

1364.- Expediente de queja donde el Alcalde de Aguas del Valle de Los Nueve, en razón de no haberle dasagraviado la Jurisdicción militar de los insultos hechos por Francisco Pérez. fol. 13 1809

1375.- Testimonio de los autos de Francisco Suárez, de Telde, con Diego López y otros del mismo vecindario sobre despojo de un día de agua procedente del Heredamiento del Valle de Los Nueve, procedente de la Capellanía, que llaman, de Carrión. 107 fol. 1814.

1384.- Recurso del presbítero D. Fernando Cruz, vecino de Telde, sobre las providencias dadas por el Alcalde de aguas por los perjuicios que se le ocasionan en la acequia del Molino, a que han sabido Francisco Martín vecino del Valle de Los Nueve, dueño de este molino. 148 fol. 1818.

1401.- Representación del Doctor D. Miguel Mariano de Toledo, Deán y Canónigo de la Catedral y Juez colector de anualidades eclesiásticas, sobre haber el Alcalde de aguas del Hto. del Valle de Los Nueve, de Telde, privando al mismo de una noche de agua en los terrenos pertenecientes a la Capellanía, vacante por fallecimiento de D. Antonio Mañas, presbítero. 40 fol. 1808.

1430- Expediente de D. Francisco Pérez y D. Francisco Rivero, vecinos de Telde, en el Valle de Los Nueve, sobre que exilen a Francisco Suárez del empleo de Alcalde de Aguas del Hto. de dicho lugar, al que fue electo en Cabildo General de 2 de Enero a D. Daniel Calderín que fue posteriormente nombrado en lugar de aquél. 34 fol.1802.

1445.- Paula María Martín, contra Francisco Rivero, vecinos de Telde, sobre restitución de tierras y aguas del Paso de Casablanca de la Heredad del Valle de Los Nueve.

1570.- Recurso introducido por Dña María del Pino Falcón, viuda de D. Fernando del Castillo Olivares de esta Ciudad como tutora de su hijo D. José, quejándose de los procedimientos del Alcalde de Aguas del Valle de Los Nueve, D. Juan Florido. 1824.

1582.- D. Domingo Penichet y Morales, vecino de Telde, contra el Alcalde de Aguas del Valle de Los Nueve, por haberle despojado de una noche de agua que disfrutaba. 1829.

1631.- Auto de Sebastián Florido contra Josefa Martín, sobre el derecho de cortar el agua de una acequia en el Valle de Los Nueve. 1841.

15330.- Recurso de D. Manuel Pestana, vecino de Las Palmas contra los procedimientos de D. Juan Florido, Alcalde de Aguas del Heredamiento del Valle de Los Nueve, por haberlo privado de las aguas que disfrutaba en él. Año 1824.



## CAPELLANÍAS EN EL VALLE DE LOS NUEVE

Aparte de las Capellanías reseñadas como las de Martín Navarro, citada en el Cuadrante de Capellanías del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Juan Bautista de Telde, según el testamento reseñado en el apartado del Hospital de San Martín, y en el que también se dice era una capellanía de rentas bastante amplias, así como la del canónigo García Manrique, propietario de Hoya de Manrique (Aunque ésta última, las propiedades de la misma no perteneciera a terrenos del Valle de Los Nueve), también habían otras capellanías que se detallan en este apartado, encontradas su constitución y existencia, en los legajos ya reseñados, aunque además es frecuente ver en otras capellanías de otros lugares de Telde, que poseían alguna cantidad de agua de esta Heredad del Valle de Los Nueve. No entramos en detalles de cuales eran los objetivos de las mismas, ya que ésto correspondería a otro estudio diferente al designado en la presente publicación.

Con fecha del 15 de Junio de 1637, D. Diego Sánchez Macías, presbítero, fundó una Capellanía siendo capellán Antonio Macías Sánchez, compuesta de:

Dos fanegadas de terreno plantado de viñas, y cuatro fanegadas más de tierra calma labradías, con agua, en El Valle de Los Nueve, en el lugar de la Casa Blanca de la jurisdicción de Telde, que linda por arriba con Bartolomé Medina, por un lado herederos de Gaspar Rodríguez y



camino que llaman del Barranco del Tundidor. Por abajo, con tierras de sus hermanos, que las divide de la llamada acequia de los olivos, y por otro lado, con la cordillera de la hacienda del Pastel. Así mismo, medio día de agua del Heredamiento del Valle de Los Nueve.

Del libro de Escrituras existente en dicho Archivo Parroquial de la Iglesia de San Juan, he extraído un texto que por su curiosidad se transcribe literalmente:

“Telde a seis días del mes de Marzo de 1687, estando en el Valle de Los Nueve el licenciado Tomás Hernández, presbítero mayordomo de la Fábrica parroquial de esta ciudad, pidió y requirió a Juan Jiménez, aguacil de la iglesia, le diese posesión de media suerte de agua del Heredamiento de dicho Valle, él mismo estando en la «azequia» Real de dicho Heredamiento le cogió por la mano y la puso en dicha «asieca» y «bertió» el agua para un lado y para otro en señal de dicha posesión y así «mesmo», cuando en la dicha media suerte tuviera, le pidió le diera posesión de ella y le cogió «asimesmo» dicho aguacil y le entró en dicha tierra y se paseó en ella, arrancó matos y hizo majanos en señal de dicha posesión y pidió a D. Francisco de Herrera en testigo y a la comisión que tengo de dicho señor, le diese por «fee» como tomadas dichas posesiones quieta y pacíficamente y sin contradicción alguna de lo que doy «fee, passó assí» y fueron testigos presente Luis Alonso, Salvador Rodríguez y Alonso Gómez vecinos de dicha ciudad, y lo firmó y dicho aguacil hizo la señal acostumbrada...”

«Estando D. Sebastián González Betencour Cabrera, vecino que fue de Telde por ante Fernando de la Cruz Alarcón, escribano público siendo el día 20 de Diciembre de mil secientos noventa años (año 1690), funda una capellanía y señalando sobre el cercado del Pastel que tengo de arboleda y viñas y tierra calma, lindando con el camino real que va para

Tecén, y con la Casa Blanca, y una suerte de agua del Valle de Los Nueve. (La relación de propiedades que compone esta capellanía es más extensa en otros lugares de Telde).»

«Estando en el cercado, que posee en el Valle de Los Nueve D. Antonio Agustín de la Rocha Betancor, que linda al Norte con el barranco Tundidor, al Sur con la ladera del Lomo Bristol, y al poniente con la acequia del heredamiento del Valle de Los Nueve, el día tres de Diciembre del año 1650, como poder ausente de D. Joseph de la Rocha Betancor, presbítero en Madrid, mandó le diese cesión del referido cercado de viñas, arboleda, tierra calma, así mismo, una suerte de agua perteneciente a la capellanía.»

En diferentes documentos también se citan las capellanías del canónigo Miguel Mariano de Toledo y de Francisco de Carrión como propietarios de agua del Heredamiento del Valle de Los Nueve.



## MISCELÁNEA HISTÓRICA

Se reseñan una serie de documentos y notas relacionados con el Valle de Los Nueve, que han sido localizados en diferentes textos extraídos de la bibliografía que se cita al final de este libro, y qué, en gran parte, vienen a confirmar la realidad de elementos y detalles coincidentes históricos expresados a lo largo de esta obra.

Así mismo, y con el fin de intentar llevar al lector una imagen del barrio de acuerdo con su devenir a través del tiempo, se cita también una serie de curiosidades, detalles y anécdotas, fruto de la cotidianidad de esta colectividad, algunas de ellas sin aparente relieve ni transcendencia histórica, pero que nos pueden acercar un poco a su configuración a lo largo de su existencia como comunidad vecinal.

Se ha procurado clasificarlos de una manera cronológica, aunque a veces no se ha conseguido, ya que prima el contenido histórico al relato anecdótico, lo que a veces no coincide ordinalmente en el tiempo:

En las Constituciones Sinoidales de las Canarias del obispo Cristóbal de la Cámara Murga (año 1629), se encuentran las primeras noticias sobre el desglose del censo de los diferentes pueblos y pagos de las siete Islas Canarias, ya que, hasta entonces solamente se daba el censo globalmente por municipios, siendo el primero conocido el publicado en «la población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en

el siglo XVI». En el mismo, y más concretamente en el mes de Mayo de 1587, figura Telde, con una Pila y 300 habitantes, sin más detalle. D. Pedro Manuel Dávila Cárdenes las publicó en Madrid el año 1737 en la imprenta de Diego Miguel de Peralta.

En dichas Constitucionales se señala la población de Telde con sus conventos y ermitas y el detalle de todos sus pagos, siendo el Valle de Los Nueve el que más población tiene con 122 habitantes, casi igual, entonces, que el Pago de Valsequillo que también pertenecía a este Municipio.

En el libro «Gran Canaria y las Indias durante el reinado de los Austrias», Febrero de 1543 del A.H.P.L.P., aparece entre otros, una reclamación que dice: Dña. Catalina Hernández, esposa de Cristóbal García del Castillo arrendó al licenciado Fernando García del Castillo, una suerte de tierra que posee, en el Valle de Los Nueve, El Pastel, propiedad que reclamaba mediante requerimiento judicial. En Marzo del mismo año arrienda en nombre de su hermano al susodicho licenciado y a su mayordomo Diego Ruíz, estos terrenos de secano que el mismo tiene en la comarca de Telde.

En el libro «El comercio de las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe III» de Elisa Torres Santana, se dice que entre las zonas de producción vinícola en la isla reseñada a principios del siglo XVII, concretamente data del año 1611, figura el Valle de Los Nueve entre los lugares de Telde donde también se cultivaba abundantemente la vid. Al respecto, en un documento de la época se dice, según el escribano «Francisco de Cubas, nº 2597, s.f. que Hernán Luis Paes se compromete a entregar a Francisco Darías 4 botas de mosto de a 11 barriles ( lo que supone, en litros, teniendo en cuenta que cada barril tenía 53 litros, un total de  $4 \times 11 \times 53 = 2332$  litros) de un parral que posee en el Valle de Los

Nueve, en el momento de la cosecha, por Septiembre, recibiendo en adelanto 200 reales de plata nuevos». Y es que una de la forma de ventas era vendiendo el producto antes de que se produjese la cosecha.

Otras veces sucedía, como en el caso de Gregorio del Castillo Jaraquemada, gran propietario de la zona de Telde, de vender el producto de sus fincas, o bien que sean sus arrendatarios: Andrés de Anoya en el Valle de Los Nueve en el año 1611, el que aparezca vendiendo la parte que posee por partidos de media en los parrales de éste.

En el año 1529, Cristóbal García del Castillo tiene en su haber, como labrador, 92.466 maravedíes de los productos de las tierras en el Valle de Los Nueve. Esto es debido, continúa al texto, a que cuando el Señor muele cañas propias percibe su parte como labrador. Entonces se hacía partida distinta con este ingreso de maravedíes.

En el libro de Guillermo Camacho y Pérez Galdós sobre «El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera», se dice que: trepando por barrancos, los cañaverales llegan a alcanzar la zona marginal de las medianías, y en Telde llegan hasta el Valle de Los Nueve, donde María Calva, mujer de Bartolomé Martín Zurita, tenía una plantación que hubo de hipotecar a cierto deudo en fecha 2-I-1526. Y es que, se decía que estas plantaciones penetraban por los barrancos, entre otros el de Telde, hasta los sitios en que las condiciones climáticas y aprovechamiento de aguas lo permitiesen, lo que viene a corroborar, lo que ya se ha dicho en otro apartado, sobre las favorables condiciones del Valle de Los Nueve.

En el libro 3º coloquio de historia Canario Americano de 1978, y en uno de los apartados de Relación de ventas, hechos de sitios, por el Cabildo de Gran Canaria se dice:

Año 1702, 24 de Marzo, El Cabildo vende a Juan Bautista un sitio en Valle de Los Nueve de una superficie de 25 varas en cuadro. Cargo 5 reales.

En 1802 se dice que el Valle de Los Nueve es uno de los lugares más fértiles del municipio teldense.

La finca de Malpaís, en el año de 1879, estaba compuesta por 7 fanegadas, arrifes y unas casas, cuyo valor era entonces de 3.000 Ptas. Era propiedad de Francisco del Río y León, natural de Las Palmas. Se cultivaban árboles frutales y nopales. Sus límites eran: Al Este, Herederos de Juan de Vega y Antonio Melián; al Oeste, Juan Diego de Vega; al Norte, con el Barranco Real; y al Sur, con Juan Ramírez Martel y otros.

Más tarde, ya en este siglo, pasó a manos de D. Vicente Guerra, quien la vendió en 25.000 Ptas, y luego se fue fragmentando en parcelas dicha propiedad a varios propietarios.

En los alrededores de la Casa Blanca, también en el año 1879, la hacienda que lleva su nombre, estaba formada por unos terrenos de 7 fanegadas, repartidos en 4'5 de regadío, una fanegada y seis celemines de secano y una fanegada y 10 celemines de arrecifes, con 2'5 días de agua de la Heredad del Valle de Los Nueve, su valor era de 33.000.-Ptas., y su propietario era Cristóbal Manríquez de Lara y de Ponte, esposo de María del C. Massiéu y Weterlen. Pasado el tiempo, y hasta rebasada la segunda mitad de este siglo, fueron los herederos de aquellos quienes la siguieron explotando, siendo el último propietario descendiente D. Agustín Manríquez de Lara, hasta que en las últimas décadas fue dividida en varias parcelas, que es como actualmente se distribuye con diferentes propietarios. Según fuentes familiares, esta Casa Blanca data de mediados del siglo XVII.

En un trabajo aparecido en «La Provincia», en el año 1992, realizado por la periodista Esperanza Pamplona, sobre la evolución del cultivo de tomate en la isla, dice, respecto a Gran Canaria, que ya en 1920 se cultivaba en el Valle de Los Nueve (Telde), donde comienza a adquirir importancia.

Sin embargo, creemos que, ya desde décadas anteriores fue uno de los cultivos más importantes por esta zona, recordándose, aún por personas de aquella época, el efecto negativo que tuvo en el Valle de Los Nueve la Primera Guerra Mundial al no poder recibir los exportadores el producto de las cosechas de tomates, ya que no se podía exportar por dificultades debidas a la conflagración existente. Si además tenemos en cuenta, que ya en el año 1885 comenzó a ensayarse su cultivo en Telde por iniciativa de Mister Blisse, por la zona de Cendro y aledaños (Dato extraído, del proyecto presentado al concurso nacional «Premio Calvo Sotelo» 1952 por el Ayuntamiento de Telde), hemos de convenir también de la implantación de dicho cultivo en nuestro barrio, por las razones ya expuestas, a principios de siglo.

Tuvieron que transcurrir algunos años para que se extendiera dicho cultivo al litoral de Santa Lucía y otros lugares del Sur, explotadas en grandes extensiones por conocidos exportadores de entonces, provocando un trasvase de mano de obra desde las medianías hasta «la costa» lo que constituyó para el barrio una fuente de supervivencia a lo largo de varias décadas, cuyas familias pasaban temporadas Zafras, alejadas de su vecindad, y que durante la duración de la misma sólo se acercaban al barrio los fines de semana a proveerse de alimentos que adquirirían en las tiendas existentes entonces, mediante un sistema de comercio llamado de «fiado», a expensas de lo que la zafra resultara, y que, muchas veces casualmente, los exportadores se lamentaban porque las mismas no había dejado beneficio alguno, dado el mal recibo de



tomates habido. Pero ésto sería motivo de un estudio por parte de expertos en la materia, ya que la picaresca de los exportadores jugaba un papel importante en este sentido.

Es decir, que el Valle de Los Nueve, junto a la Vega Mayor de Telde y aledaños de zonas costeras del municipio fue la zona pionera del cultivo del tomate en la zona Sur, ya que en el Norte de la isla se había extendido con anterioridad debido a la abundancia y organización distributiva de las aguas.

Además, aparte de la que podríamos llamar época de los viñedos, cereales, y frutales del siglo XVII y siguientes, como se ve en otros pequeños apartados, también tuvieron relevancia las plantaciones de nopales, según diferentes documentos mercantiles de compraventa del siglo XIX, con lo que la recolección de la cochinilla fue también un importante elemento notable de subsistencia en dicha época, y cuya decadencia afectó enormemente a la economía del barrio, lo que desencadenó la corriente de emigración por todos conocida.

En el año 1834 se propone para alcalde Real a D. Pedro Florido, natural del Valle de Los Nueve .

En 1835 se propone a D.Bartolomé Rivero, también del Valle de Los Nueve, con 182 votos.

En el año de 1870 había colegio electoral en el Valle de Los Nueve, donde se dice que hubo ilegalidades y abusos en las elecciones, por lo que se ordenó la repetición de las mismas.

En Marzo de 1871 se dice que en el colegio electoral del Valle de Los Nueve sólo hay siete personas adultas que apenas saben leer y escribir.

Según acta de 3 de Febrero de 1872, los cuatro colegios electorales designados en Telde para las elecciones que se celebraban por esas fechas, eran los de: San Juan, Los Llanos, Valle de Los Nueve y La Higuera Canaria. Pero, por Orden de la superioridad, estos dos últimos Colegios se tuvieron que cerrar por carecer de electores capaces para desempeñar la función en las mesas electorales.

Asimismo, en el año 1845 era encargado de cobrar la contribución en el Valle de Los Nueve D. Juan Quintana Betancor.

En el año 1878, los encargados de tal menester eran: D. Antonio Alejandro Alejandro, y D. Antonio Alejandro Ríos, así como D. Antonio Medina Alejandro, todos vecinos del Valle de Los Nueve

Año 1879: Se acuerda prevenir a todos los dueños de propiedades colindantes con el camino del Valle de Los Nueve, que procedan a limpiar los trozos de propiedades, que respectivamente les corresponde, ya que los escombros que se encuentran en todo el trayecto de dicho camino es por abandono e indiferencia de los dueños de las fincas «que los arrojan o convierten que se echan de los debronces de las acequias».

Año 1889, Se da cuenta en Sesión Ordinaria celebrada en el Ayuntamiento, de la Instancia de D. Bernardo Florido solicitando se «orillase» (sic) a su favor varias fincas sitas en el pago del Valle de Los Nueve.

En Sesión de Julio de 1900, se acuerda extender Oficio a Juan Ramírez Macías y José Florido Morales para que cubran las acequias que atraviesan el camino del Valle de Los Nueve, y así poder efectuar las reparaciones que se vienen haciendo en dicha vía, ya que el actual camino real formaba parte de terrenos de regadío y pasos de acequias,

de ahí el desvío del trazado actual de parte del camino, de entonces, desde el Morro de La Cruz hasta el lugar llamado acequia rozada.

En esto lugares donde la monotonía es el denominador común, cuando ocurre algún hecho o suceso que por su relevancia sobresale de la normalidad cotidiana, éste queda ya grabado en la memoria popular y se propagará de generación en generación como algo singular que otrora perturbara el sosiego habitual del lugar. Tal ocurrió el año 1923 en que se desbordó el puente del barranco del Tundidor, que había sido construido anteriormente por D. Avelino Trujillo, aunque ya, desde el lugar llamado la acequia rozada, en la entrada a Cabrera, su cauce se había desbordado discurriendo por toda la recién construida carretera, debido a un fuerte temporal, sin parangón en el recuerdo de los lugareños, inundando los terrenos de cultivo que encontraba en su discurrir. La riada también inundó las dos casas que había entonces en la margen derecha de la carretera, poniendo en peligro, además, la única tienda que había por aquellos alrededores, situada por debajo de la Escuela de Niños, entonces, propiedad de D. Ramón Medina. Ambas casas, situadas al margen de la reciente carretera que se estaba construyendo, propiedad de D. Esteban Navarro y D. José Artilles respectivamente, según testigos presenciales de entonces Juanito Calixto y Chanito Ascanio (El primero ya fallecido a los 95 años y el segundo que tiene en la actualidad 94 años), con gran peligro para sus moradores, tuvieron que salvar sus enseres luchando con el agua que les llegaba, dentro de la casa, a una considerable altura, teniendo que ser rescatados sus moradores ayudándoles con sogas atadas a sus cuerpos. Los destrozos causados en dicho puente, debido a la corriente contraria que se le hizo en su inicial construcción, motivo de su atasco, retrasaron las obras de afirmado y afaltado que por primera vez se estaba realizando en dicha carretera general, según se cita en otro apartado. Fue tal el desbordamiento del barranco que la riada discurrió por toda la carretera

hasta los Pasos de Herrera abajo, hasta volver a encauzarse al Barranco del Agua por corriente natural. Este suceso ha trascendido al cabo de los años de padres a hijos, por lo que de desastroso tuvo para los terrenos de cultivo, única fuente de economía en el barrio.

A raíz de entonces, y coincidiendo con la construcción de la carretera por aquellas fechas, se construyó el actual puente que constituye todo un seguro de tranquilidad dada la oblicuidad de la corriente conseguida, lo que hace muy difícil su obstrucción como ocurriera en aquella infausta ocasión.

En el año 1929 se fundó la Sociedad del Valle, que tomó el nombre «La Amistad», cuyos trámites oficiales costaron, entonces, 50 ptas. Entre los fundadores se encontraban Maestro Félix Santana Artilles, Juanito Oliva, Maestro Pepe Galván y otros. Esta Sociedad estuvo situada en varios lugares del barrio: Inicialmente, lo estuvo en la Casa de Margarita, en el Paso del Barranco, después estuvo ubicada en la antigua casa de Julián Alfonso, el panadero, hasta llegar finalmente al lugar que ha ocupado durante mucho tiempo, casi frente a la Iglesia de Santa Marta, hasta nuestros días en que ya ha quedado sin actividad alguna. Los Domingos se celebraban bailes amenizados por orquestas de cuerdas y viento. Habían tocadores afamados, entonces, en el barrio que amenizaban estos bailes llamados de «Asaltos».

La primera casa que se construyó a principio de este siglo, en los alrededores de Santa Marta, fue la que hoy está restaurada donde hoy está el llamado «Bar de David» y así sucesivamente se fue configurando la Carretera General construyéndose nuevas casas alineadas, de sencilla arquitectura de techo plano y de una planta que aún permanecen y que datan de las primeras décadas de este siglo, como ya se dijo anteriormente.

Es elegido, entre otras dos persona, Alcalde de barrio del Valle de Los Nueve, 2/11/1926, Francisco Moreno «el Guapo». Como coincidencia, uno de los lugarejos entre el Paso del Barranco y Pasos de Herrera recibe el nombre de «el Guapo», el cual linda al Sur con el Camino Vecinal del Valle y al Norte, con el risco del Barranco del Agua, y que quizás tomó ese nombre por ser propietario de esas tierras sus antepasados, ya que tal denominación data ya desde el Censo rústico del año 1879.

En los barrios eran nombradas personas en calidad de peritos o agrimensores por su trayectoria y comportamientos ejemplares o simplemente por saber leer y escribir bien. En el Valle, entre otros, era frecuente encontrar en escritos de la época, primeras décadas de este siglo, a Juan Candelaria Herrera y Domingo Martín, así como Dña Juana Quintana Betancor, entre otros, que eran muy solicitados para leer las cartas, que los emigrantes o los que se iban a servir al Rey enviaban a sus familiares, así como, también, para escribirles las misivas de respuesta; pero de igual manera, eran solicitados como expertos en funciones administrativas, repartos de herencias, realizar simples escritos de préstamos e incluso para limar desavenencias entre linderos de terrenos.

Al mismo tiempo, también se nombraban cobradores de impuestos a personas que sabían leer y escribir, como Miguel Florido, Blas López y Francisco López, que reunían las condiciones expresadas, y fueron nombrados por el Ayuntamiento, a principios de siglo, para desempeñar tal cometido.

Como ejemplo de la actividad comercial del barrio en la década de los años treinta, he aquí una relación de los comercios existentes entonces, entre altas y bajas realizadas en el censo de establecimientos comerciales, en dicho espacio de tiempo.

La tienda de comestibles llamada desde siempre «de Calixto», situada a la vera del Barranco Tundidor, abierta inicialmente bajo el nombre de su titular D. Miguel Calixto Monzón, y que aún hoy continúa prestando sus servicios, fue dada de alta el día dos de Enero de 1938, y es que de los siete establecimientos abiertos entre el año 1933 y el año 1938 en el barrio con la categoría de: Abacerías, Ventas de Cereales o Tiendas de Aceite y Vinagre, según la actividad que ejercían, sólo pervive ésta, aún llamada de Calixto, es decir que lleva 60 años abierta al público, toda una institución comercial en el barrio, heredada de padres a hijos y que posiblemente sea la tienda más antigua del Municipio de Telde. Aquí podríamos hacer referencia a que un árbol para crecer a lo ancho y alto, tiene que tener a la vez sus raíces bien profundas, circunstancias que felizmente se da en este caso para poder crear el emporio comercial que hoy constituyen sus herederos en tercera generación, extendido no sólo en Gran Canaria sino también en otras islas, y cuyas raíces realmente están en el Valle de Los Nueve, dándose también la circunstancia que el apellido Estupiñán está íntimamente ligado a la cultura de este barrio a principios de siglo, según se describe en el apartado de escuelas, ya que proceden directamente del maestro titular de entonces D. Marcelino Estupiñán Déniz.

Entre los demás establecimientos que se abrieron por esa época se encontraban las de D. José Álvarez Navarro, tienda que era conocida popularmente de Antoñita Cabrera, esposa del titular de la misma y mujer poseedora de unas virtudes realmente encomiables, inaugurada en Mayo de 1937; D. Nicodemo Santana 1935; D. Daniel Alejandro Ascanio 1934; D. Francisco Rodríguez Rivero dada de baja en 1933; D. Manuel Benítez García, también dada de baja en 1933. Sin embargo la relación de tiendas en el barrio era más extensa en fechas antes y después de las reseñadas y que ciertamente haría interminable su relación.

Unas de las barberías de más fama y duración en el barrio fue abierta el 6 de Agosto de 1943, según consta en el libro de registros de altas y bajas de establecimientos comerciales, cuyo titular era D. Juan Monzón Alejandro, conocido popularmente por Juanito Monzón, ya fallecido, que al mismo tiempo y durante varias décadas fue el Practicante idóneo de toda esta zona de las Medianías y Cumbres de Telde, y que posteriormente se extendió a otros barrios. Su benefactora labor creemos que debería ser reconocida y perennizada de alguna forma en el barrio. Sería bueno no perder nuestra memoria histórica.

Anteriormente, en el año 1937, se había abierto otra barbería en los alrededores de los Pasos de Herrera, propiedad de D. Sebastián Alejandro Santana, pero que la cerró por traslado al Puerto de la Luz en el año 1943 hasta su fallecimiento en el año 1971.

También en la década de los años 40 y 50, los hermanos Falcón Ramírez, regentaron una barbería cuya actividad la desarrollaban únicamente los fines de semana. Estaba situada igualmente en los Pasos de Herrera. Estos hermanos, Falcón Ramírez, asimismo fueron en dicha época los paladines de las serenatas y parrandas en el barrio, continuadores de esta tradición de tanto arraigo en los campos en tiempos pretéritos, lo que contribuían a animar las tranquilas y serenas noches sabatinas, ya que eran consumados especialistas en el tañido de instrumentos musicales de cuerda, así como en el canto de aires canarios con el peculiar estilo de entonces.

Durante los años 1951 a 1955 fue Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Telde, D. Juan Ascanio González, que aunque no nació en el Valle de Los Nueve, había nacido en el barrio de San Francisco, en Telde, si que pasó gran parte de su vida aquí. A este alcalde se le debe el inicio de una serie de obras y proyectos importantes en el Municipio, que

marcó el comienzo de cierto despegue del mismo, en una época ciertamente difícil y carente de medios, cuyos proyectos entonces sirvieron de catapulta para el futuro desarrollo de urbanizaciones que hoy existen y que ya en la Memoria inicial de su equipo de gobierno fue expuesto, contando con la colaboración artística-cultural del recordado pintor teldense D. José Arencibia Gil.

A modo de ejemplos, vemos en el aspecto cultural, como se emprendió una serie de obras y proyectos de construcciones escolares, así como el inicio, con su inauguración en Julio de 1954, de una obra de la que hoy la Ciudad de Telde se siente orgullosa como es la Casa Museo León y Castillo, así como la erección del Monumento a dicho prócer teldense.

No es menos importante por lo que de impulso y revulsivo cultural-educativo, supuso en la sociedad teldense, así como de toda la zona Sureste de la isla, dadas las carencias de medios de estudios existentes para la juventud de entonces, la creación del Instituto Laboral. En sesión celebrada el 31 de Agosto de 1951, se acuerda solicitar del Ministerio de Educación Nacional, la creación de un centro de Enseñanza Media y Profesional, así como solicitar al Cabildo les facilitaran los terrenos para la instalación de un Campo de Prácticas. Posteriormente, en Agosto de 1952, se recibe un telegrama de dicho Ministerio comunicando la aprobación para la creación del Centro que se solicitaba, facilitando aquel Consistorio, presidido por D. Juan Ascanio, todos los medios necesarios, tales como locales provisionales de iniciación, solares para su futura implantación, así como aportaciones y ayudas económicas necesarias para poder iniciar dicho sistema educativo, lo antes posible. De sus positivos y fructíferos resultados obtenidos durante más de veinte años de existencia, podemos dar testimonio gran parte de los componentes de aquellas generaciones.



Mejoras definitivas en la Plaza Mercado, Plazas de San Gregorio, Parque León y Joven así como las de barrios del municipio, como la del Lomo Magullo, barrio de San Francisco, etc. Red de caminos vecinales que conducen a La Breña, Cazadores, La Pardilla etc. Acondicionamiento de las redes de alcantarillado y distribución de aguas, que en amplio detalle se exponen en los libros de Actas existentes en el Archivo Municipal.

El objetivo de la inclusión en este libro de la obra realizada en el municipio durante su mandato, corresponde en razón a que fijó su residencia aquí durante gran parte de su vida, lo que llegó a extenderse la idea general de que era nativo de este barrio, pero con el que convivió de una manera continuada.

En el plano deportivo, más concretamente, en nuestro deporte autóctono de la lucha canaria, el Valle de Los Nueve también tuvo resonancia en todos los lugares de, no ya sólo en nuestra isla sino en las otras del Archipiélago, merced a los Hermanos Sosa que pertenecían a la llamada Pila de Telde y eran unos afamados luchadores a principios del presente siglo, habiéndose enfrentado a los mejores puntales de las islas obteniendo muchas veces resonantes éxitos. Eran cuatro hermanos: José, Juan, Manuel y Laureano, todos contemporáneos, cuya unión y eficacia les caracterizaban donde quiera que fueran, de tal manera, que cuando uno de ellos era vencido, salían sucesivamente los otros hasta vencer al oponente. Se cuentan muchas anécdotas de los múltiples enfrentamientos a lo largo de su vida deportiva, que les dejaban siempre en un digno lugar en la lucha canaria, no sólo a ellos sino al lugar de procedencia. En su memoria han sido nominadas unas canchas deportivas con su nombre, justo al lado del Colegio de Maestro Félix Santana Artilles.



Vista parcial de El Valle de Los Nueve, desde la Montañeta en San José de Las Longueras.



En primer plano la casa centenaria roja, donde viviera durante muchos años el alcalde D. Juan Ascanio González.



## ABERRUNTOS

En este pequeño apartado se pretende reflejar, sin ánimo de rigurosidad científica, ciertos testimonios tomados de la sabiduría popular, que reflejaban las preocupaciones latentes a modo de pinceladas, de los habitantes de este barrio. Costumbres que se hacían necesarias y que marcaban la dependencia de nuestros antepasados a su medio rural vital, y al que se asían mediante señas que les adelantasen de modo inmediato, o con una temporalización más remota, cuales podrían ser las previsiones atmosféricas para así actuar, en consecuencia, en cuanto a las posibles plantaciones o siembras a realizar. Algunas veces acertarían y otras no, ya que la rigurosidad de las mismas muchas veces la marcaba el capricho de los elementos, porque estas señas eran simplemente adquiridas a través de circunstancias atmosféricas repetibles y coincidentes en el transcurrir del tiempo. A modo de ejemplo y curiosidad se señalan aquí algunos testimonios recogidos de personas contemporáneas y que a su vez se fueron transmitiendo de padres a hijos, aunque posiblemente estos aberruntos se puedan extrapolar a otros lugares de nuestra isla. He aquí unos ejemplos:

«Si las esparragueras florecían y granaban se decía que era señal de buen año de lluvia. Si florecían pero no granaban, anunciarían que los frutos de las sementeras tampoco serían pródigos en granos, sino que solamente se quedarían floridas».

«Las brumas de «Cho Miguel» eran las que aparecían coronando la Montaña de Las Palmas desplazándose hacia el Oeste. Los lugareños las llamaban así porque siempre Miguel Alejandro Ramírez (Cho Miguel), que vivió entre el pasado siglo y las primeras décadas de éste, falleciendo el año 1932, se valía de su presencia así como de su orientación y desplazamiento para pronosticar si iba a haber lluvias o no».

«Si el lucero se ponía por «la Cañada del Botijo», lugar localizado a la altura del barrio de Cazadores un poco desplazado hacia el Norte, mirando desde el Valle, según testimonio de Francisco Navarro Martel, que también a su vez lo recogió de Cho Miguel Alejandro cuando aún era niño, pronosticaba que sería augurio de próximas lluvias. Sin embargo no llovería si el lucero se desplazaba hacia el Sur o zona llamada el Cabezón, casi a la altura de Tirajana».

«La luna de Octubre otras siete lunas cubre». Quería decir, que si al entrar la primera luna llena del mes de Octubre lo hacía con agua, también llovería los siguientes siete meses al entrar la luna llena de cada mes.



D. Tomás Santana Calixto, último testimonio de un floreciente pasado agrícola. Atrás queda el eco de los otros arrieros cantándoles con el característico canto a la clavellina y primorosa.



Bajo estos matorrales permanece dormida la última era de trillar. El Llano de Madrid.



## FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivo Municipal de Telde

- Libros de Actas del Ayuntamiento, años 1835 - 1840.
- Libros de Actas desde el año 1868 - 1960.
- Libros de Actas de Escuelas del Municipio de Telde años 1925 - 1950.
- Libros de Actas de la Junta de Instrucción Pública
- Libros de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza.
- Libros de Registros de Censos.
- Libros de Registros de Censos de Fincas Rústicas y Urbanas años 1879 y 1906.
- Libros de Actas y Bajas de Actividades Comerciales años 1933 - 1939.

### Archivo Histórico Provincial de Las Palmas:

- Catálogo de Archivo de Indias.
- Consejo de Gran Canaria de FRANCISCO MORALES PADRÓN
- Micelánea Histórica de Canarias de HIPÓLITO SÁNCHEZ, S.
- Organización económica de las Islas Canarias después de la conquista 1478-1527.
- Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria año 1979 de EDUARDO AZNAR VALLEJO.



- La Propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen, Tomos I y II. Cabildo Insular de Gran Canaria 1987. de VICENTE SUÁREZ GRIMÓN.
- Protocolos de Alonso Gutierrez, de MANUEL LOBO CABRERA.
- Protocolos de: Sebastián Saavedra, nº 986 f,76.
- Protocolos de Bernardino de Zerpa, nº. 1010,f 24.
- Protocolos de Francisco de Cubas, nº 2597.
- Compendio de la Historia de Canarias. Imprenta Alzola, Las Palmas de Gran Canaria año 1944 de JOSÉ M. ZUAZNAVAR Y FRANCIA
- Heredades de Agua de Gran Canaria. Madrid 1954, de JUAN HERNANDEZ RAMOS.
- Gran Canaria y las Indias durante el reinado de los Austrias.
- Viceconsejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, 1990 de MANUEL LOBO CABRERA.

#### Museo Canario:

- Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias: Censo 1865 de OLIVER.P.
- Nomenclátor General de España, Instituto Nacional de Estadística.
- Nomenclátor de Canarias, año 1850.
- Nomenclátor de las ciudades, pueblos y aldeas de 1888, de la Direccion General del Instituto geográfico de Estadística, Cuaderno nº 12.
- Nomenclátor General de los pueblos de la provincia de Canarias.
- Estadística de las islas Canarias 1793-1806. Confederación española de Cajas de Ahorro 1984, de GERMÁN HERNÁNDEZ RODRIGUEZ.
- Libro Anuario Guía de la isla de Gran Canaria, impreso año 1902, de FELIPE PEÑARANDA.

- Anuarios de Estudios Atlántico.
- El azúcar en Canarias s. XV - XVII. Mancomunidad de Cabildos 1982, de RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ.
- El cultivo de la caña de azúcar y su industrialización en Gran Canaria 1510-1535, Patronato de la Casa de Colón 1961 de GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS.
- La caña de azúcar en el desarrollo de la Ciudad de Telde. S.XVI, Edita: La Comisión de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Telde, Lit. Lezcano 1982 de LUIS PÉREZ AGUADO.
- Telde (Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos). Imprenta de Telde 1958, de PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ.
- Descripción geográfica de las Islas Canarias. Imprenta y librería de Anselmo y Benítez, Santa Cruz de Tenerife 1897, de JUAN DE LA PUERTA CANSECO.
- Bio-bibliografía de escritores naturales de las islas Canarias. Apdo «Diario de mi estancia durante mi mansión en Telde, de J.M. Zuaznavar», por AGUSTÍN MILLARES CARLÓ.
- Molinos de Agua de Gran Canaria. Edición de La Caja de Canarias 1988, de D. JUAN DÍAZ RODRÍGUEZ.
- Algunos aspectos de los Heredamientos y Comunidades de aguas. Tip. Lezcano, Las Palmas de G.C. 1952, de MARCOS GUIMERA PÉREZ.
- Hospitales de Gran Canaria, Museo Canario 1954, del Dctor. JUAN BOSCH MILLARES.
- Constituciones Sinoidales de Canarias de CRISTÓBAL DE LA CÁMARA Y MURGA año 1629.
- Noticias de los Heredamientos de la isla de LEÓN DE MATOS, F
- El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III por ELISA TORRES SANTANA.
- Población de las Islas Canarias en la 2ª mitad del S.XVII de SÁNCHEZ HERRERO, J.

- Estudio histórico descriptivo de las Islas Canarias. Manuscrito, de DOMINGO DÉNIZ.
- Publicaciones del Museo Canario, año, 1946 N° 20
- Publicaciones del Museo Canario n°, 23-24 de 1947 (Diego de Silva en Gran Canaria, 1466-1470 de BUENAVENTURA BONNET REVERÓN
- Publicaciones del Museo Canario, años 1900 al 1904, y 1935.
- Hemeroteca del Museo Canario: Gaceta de Madrid, n° 260 de 17 de Septiembre de 1930.
- Los Heredamientos de aguas: «nuestras entrañables Instituciones». LUIS BENÍTEZ INGLOT.
- Fototeca del Museo Canario.

#### Biblioteca Pública de Las Palmas de Gran Canaria

- Colección, Geografía de Canarias.
- Crónica de la conquista de la isla de Gran Canaria: Crónica Lucunense, Crónica Matritense y Crónica Ovetense de FRANCISCO MORALES PADRÓN.
- La Producción de azúcar en Tenerife (En la Revista de Historia, n° 100 año 1952), de MARÍA LUISA FABRELLAS
- Historia de la conquista de Gran Canaria. Tip El Norte, Gáldar 1936, de PEDRO GÓMEZ ESCUDERO.
- Libro Rojo de Gran Canaria. Tip Alzola, Las Palmas G.C. 1947 de PEDRO CULLÉN DEL CASTILLO.
- Historia de la conquista de Gran Canaria de ANTONIO SENDEÑO.
- «Conquista de la isla de Gran Canaria. Crónica anónima». Instituto de Estudios Canarios, Las Palmas 1933, de BUENAVENTURA BONNET.

Otras fuentes de consulta:

- Diccionario Geográfico Estadístico histórico de España y sus poseciones de Ultramar, por PASCUAL MADÓZ. Madrid 1845-1850.
- Noticias sobre el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde, por ANTONIO MARÍA GONZÁLEZ PADRÓN.
- Antología de cuentos de la tierra canaria de LUIS Y AGUSTÍN MILLARES CUBAS.
- La Revista Aguairo de la Caja de Canarias.
- La obra poética. Imprenta Arteara 1978, de FEDERICO CARBAJO. Museo Canario.
- Obras Completas, Tomo II Memorias de Pepe Monagas de PANCHO GUERRA.
- Testimonios varios emanados de la tradición popular.
- El Cólera morbo en Telde (1851) de CARMELO OJEDA RODRÍGUEZ, edita La Comisión de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Telde

Archivo Parroquial de San Juan de Telde

- Libros de Cuadrantes de Capellanías;
- Libro de Estado de erección de Capellanías de Canarias y Tenerife.
- Libro de Escrituras.



## ÍNDICE

Prólogo .....	7
Presentación .....	9
Introducción .....	13
Síntesis histórica y Toponimia .....	17
Situación, límites y configuración .....	29
Evolución de la población a través del tiempo .....	35
Hoya de Manrique, descripción y configuración .....	45
San José de Las Longueras: su relación con el Valle de Los Nueve .....	47
Escuelas .....	53
Valle de Los Nueve: Pinceladas en la literatura canaria .....	77
Nombres de lugarejos localizados en el año 1870 .....	81
Diferentes valores de aguas y tierras en el año 1879 .....	87
Heredad de agua del Valle de Los Nueve .....	93
Carretera general, caminos y veredas .....	105

Hospital de San Pedro Mártir y su relación con El Valle de LosNueve .....	109
Procesos de la Real Audicia de Canarias, relacionados con el Valle de Los Nueve .....	113
Capellanías del Valle de Los Nueve .....	119
Miscelánea histórica .....	123
Aberruntos .....	139
Fuentes de Información y Bibliografía .....	143



M. I. AYUNTAMIENTO DE TELDE